



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: "...de la sesión del día de hoy. Así que, vamos a registrarnos, que nos quedan diez minutos para comenzar... Colega Burgos, secretario; general, vocero, ese hombre ha avanzado, nada más le falta subirse aquí. A registrarnos que estamos en Navidad y tenemos que trabajar para irnos. Colegas, vamos a registrarnos, ¡vamos a registrarnos!".

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: "Invito, por favor, se dirijan a sus curules y se registren... Invito a que, por favor, se dirijan a sus curules y se registren. Regístrense, por favor, regístrense, por favor".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "... que por favor, se registren los honorables diputados aquí presentes, regístrense, por favor, queremos solicitar que se registren..., y los que estén en los alrededores, que por favor, ingresen al Pleno. Por favor, honorables diputados, regístrense... hay correspondencias... déjeme verlas...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Okey. Vamos a solicitar, muy cortésmente, al honorable diputado doctor Agustín Burgos lea la primera correspondencia que tenemos aquí disponible para que los diputados tengan conocimiento de la misma. Adelante, doctor Agustín Burgos".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

3.1.1 Comunicación de fecha 30 de noviembre de 2023, remitida por el diputado Máximo Castro, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número: 03532-2020-2024-CD.

Recibida el 30 de noviembre de 2023.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora vamos a dar lectura a la segunda comunicación y, por favor, los honorables diputados que no se han registrado, regístrense, por favor. Y también... Disculpe, Burgos, yo siempre lo interrumpo, perdón. Y les pido, también, a los que están aquí dentro, que ocupen sus curules. Adelante”.

3.1.2 Comunicación remitida por la diputada Charlene Canaán Cabrera, mediante la cual solicita una licencia médica por treinta (30) días.

Recibida el 12 de diciembre de 2023.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, llamo a los señores diputados, que ocupen sus respectivas curules. Vamos... Bien, ahora, vamos a dar la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

oportunidad al general Miguel de los Santos, general retirado, diputado, ahora, por el partido MODA, Democrático Alternativo, MODA, para que haga uso de la palabra, en su turno previo del día de hoy. Llamo a los señores diputados, que, por favor, ocupen sus curules”.

4. Turnos previos;

Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa: “En el día de hoy quiero agotar este turno para agradecer al señor Presidente Constitucional de la República Luis Rodolfo Abinader corona, por hacer realidad un sueño que tenían pasmado los miembros retirados de la Policía Nacional. Desde el día de ayer el señor Presidente de la República está haciendo realidad el pago de las indemnizaciones a los miembros de la Policía Nacional, que fueron puestos en retiro desde el año 2016 hasta el 2021; mil setecientos ochenta millones de pesos están siendo erogados a esos miembros retirados de la Policía Nacional. Miembros que lucharon durante mucho tiempo para que eso se plasmara y gobiernos anteriores hacían caso omiso a ese reclamo de esos miembros de la Policía Nacional. Gracias a la sensatez de nuestro señor Presidente, eso en el día de hoy, esa primera etapa de esos miembros de la policía ya es una realidad. Sabemos que en el próximo año nuestro señor Presidente hará lo mismo con la homologación de los sueldos de los pensionados de nuestras Fuerzas Armadas. De igual forma, nos terminará el Centro de Diagnóstico y Especialidades Médicas de la Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Es por eso, que los familiares



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

de los miembros activos, en retiro, viudas y tutoras, clamamos para que el pueblo dominicano deposite ese voto de confianza en nuestro Presidente, para que siga dirigiendo los destinos de la República Dominicana. Como lo que está de moda no incomoda, todos los veteranos, amigos, relacionados echarán, depositarán ese voto por el partido MODA, para que su voz siga clamando en este Congreso Nacional. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a todos por escuchar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, Miguel de los Santos se ha convertido en un tribuno, ¡en un tribuno! Su vocero no ha escuchado el turno, pero yo estoy seguro que él comulga con sus planteamientos, que es un hombre extremadamente... ¿Cómo está, Elías? Entonces... Un segundito... pido a los diputados, que por favor, tomen asiento. Elías Wessin Chávez, va a tener una participación breve. Pido que, por favor, diputados aquí presentes que ocupen sus curules; les solicitamos a los honorables diputados que estén aquí dentro. Bien, don Elías”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Sí, muchas gracias presidente, estimados colegas, mesa directiva. En este día quiero hacer uso de la palabra para elevar una enérgica voz de protesta en contra de cuatro asambleístas de los Estados Unidos que se pronunciaron, no sé si en una conferencia o en una rueda de prensa, sobre un tema que es de la incumbencia de los dominicanos y un tema que está consagrado en la Constitución de la República Dominicana. Y por ende, cualquier tipo de posición contraria tendría que canalizarse bajo ese



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

procedimiento de enmienda, ya que se trata de un ataque artero contra el artículo 37 de la Constitución de la República, que establece que la vida comienza desde la concepción. Estas cuatro asambleístas de una línea ‘woke’ muy de moda, quieren venir a la República Dominicana a implantar su tesis, aquella que está siendo enmendada y en otras ocasiones aprobada, en su país, Estados Unidos y en otros países de Europa y hemos visto, señor presidente y colegas diputados, cuál ha sido el resultado de esa agenda. El tema de las tres causales en la República Dominicana es un tema que nos concierne a nosotros de manera principal, a los legisladores, y no pueden venir de fuera, de donde sea, a tratar de meter ‘cuco’ y de decir que las potencias vendrán en contra de la República Dominicana si no se despenaliza el aborto. Eso es un abuso de esas asambleístas, señor presidente y colegas diputados; ese es un tema que lo tenemos que resolver nosotros, los dominicanos, de manera democrática. Y aquí me voy a ir un poco, hasta más lejos, aquí hay un proyecto que se está discutiendo, que es el del referéndum, si se quiere, entonces, que se ponga el pueblo a opinar sobre este tema del aborto y su penalización, que tiene que estar y tiene que seguir en el Código Penal de la República Dominicana. ¿Derechos de la mujer, presidente?, ¿y los derechos del neonato?, de esa criatura indefensa que está en el vientre de la mujer, aún haya sido por una de esas tres causales, ¿quién lo defiende?, ¿qué voz tiene?, es la de nosotros aquí. Por ende, colegas diputados, nosotros queremos, de manera individual, como Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano, y sé que hay colegas que van por esta misma línea, decirles a esas asambleístas que vayan allá, a legislar allá, y a aprobar sus asuntos allá, pero que aquí nos dejen decidir a los dominicanos. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Muchas gracias, doctor. Quiero pedirles a los diputados que ocupen, por favor, sus curules, que vamos a dar apertura a la sesión”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintisiete (27) del día de hoy, martes doce (12) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Elías, 12 de diciembre del año 2023, por algo que escribiste ahorita, te lo recuerdo, la fecha en la que estamos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1 Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 12 y miércoles 13 de diciembre de 2023.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, voy a someter a votación el orden del día de hoy y de mañana y el jueves que tenemos previsto la convocatoria de sesión, vamos a hacerla con lo que reste, lo que no podamos conocer de las agendas del día de hoy y de mañana. Esta agenda se preparó en la Comisión Coordinadora y los honorables diputados tienen ahora la posibilidad de votar por ella. A votación los órdenes del día de hoy y de mañana, con el ingrediente de que lo que quede será para el jueves, si fuera necesaria la convocatoria; si la terminamos la agenda, entonces, ya no convocaríamos para el jueves. A votación, ‘sí’ o ‘no’. Quien no se ha registrado, votando se registra. Y les pido que voten, solo estamos votando la agenda porque tenemos el cuórum bien cercano”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al día de hoy y de mañana, martes 12 y miércoles 13 de diciembre de 2023: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...estamos votando la agenda, porque tenemos el cuórum bien cercano. Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, varios no han votado, todavía tenemos tiempo, es la agenda que estamos votando, Manuel Díaz dice que le habiliten su curul. Dice Lily que no le sale. Faltan varios que no han votado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se terminó el tiempo y quedaron varios sin votar, ¿quiénes quedaron sin votar? Uno, dos, tres. Voy a volverlo a someter, pero, por favor, vamos a votar, vamos a centrarnos en la votación. ¿Pudo votar, Lily?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Faltaron dos. Por favor, por favor... No salga, que vamos a votar la agenda, estamos votando. Yo les pido a los diputados que pongamos nuestra cabeza y nuestra alma aquí, porque queremos, cada uno de nosotros, hoy, un día como hoy, tiene muchas cosas, entonces, vamos a aprovechar el tiempo. Someto de nuevo el orden el día, recuerdo que es segunda votación. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, orden del día”.

Votación 002

Sometidos a votación, por segunda vez, los órdenes del día de las sesiones correspondientes al día de hoy y de mañana, martes 12 y miércoles 13 de diciembre de 2023: **APROBADOS. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, orden del día. La doctora Margarita no le ha salido. Voten, por favor, faltan varios que no han votado... Sí, pero hay varios que están aquí y no han votado. Diputado, atienda su curul. Voten, por favor, se termina el tiempo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas a tratar en esta categoría.)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1 Acta No.35 de la sesión Ordinaria del miércoles 11 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.2 Acta No.36 de la sesión Extraordinaria del miércoles 11 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.3 Acta No.37 de la sesión Extraordinaria del miércoles 11 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.4 Acta No.38 de la sesión Ordinaria del jueves 12 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.5 Acta No.39 de la sesión Extraordinaria del jueves 12 de enero de 2023, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora, someto a votación las actas números 35, 36, 37, 38, y 39; estas fueron colocadas en el orden del día y publicadas desde el día 28 de noviembre del año 2023 para fines de revisión. Cumplido este plazo, no se han



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

observado solicitudes de revisión, por lo tanto, solicitamos que sean liberados de lectura, para someterlas a la aprobación de los señores diputados. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. A votación, liberarlas de lectura, las actas, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 003

Sometido a votación que las actas Nos.35, 36, 37, 38 y 39, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022, fuesen liberadas del trámite de lectura: APROBADO. 95 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pido a los señores diputados que ocupen sus curules, para poder votar, porque tenemos cuórum precario. Voten, por favor. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, faltan varios que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminado el tiempo, aprobadas, liberarlas de lectura. Por favor, solicito a los honorables diputados la votación sobre estas actas, las voy a someter a votación, actas números 35, 36, 37, 38, 39. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo, pulsen ‘no’. Fueron publicadas desde el 28 de noviembre del año 2023, las liberamos de lectura y ahora las estoy sometiendo a votación, ‘sí’ o ‘no’...”

Votación 004

Sometidas a votación las actas Nos.35, 36, 37, 38 y 39, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022: APROBADAS. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "...los que están de acuerdo pulsen 'no'. Fueron publicadas desde el 28 de noviembre del año 2023, las liberamos de lectura y ahora las estoy sometiendo a votación, 'sí' o 'no', después de cumplido su plazo reglamentario. Voten por favor, estamos votando, algunos no han votado todavía. Faltan diez, ahora faltan cinco, voten; alguien no ha votado de los que están aquí presentes, faltan dos. Se termina el tiempo".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Aprobadas las mismas. Someto ahora a votación la licencia de Charlene Canaán, por treinta días, se leyó hace un momento y la someto a consideración de este Pleno para que determinen si votan o no por la misma. A votación, licencia..., ah, un momentito. Ahora, aprobadas las actas, ahora someto la licencia de la diputada Charlene Canaán, postnatal... Ah, no, el estado de embarazo..., ella dio a luz".

Votación 005

Sometida a votación la licencia médica, por treinta (30) días, solicitada por la diputada Charlene Canaán Cabrera, resultó:
VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "Estamos votando 'si' o 'no', es postnatal, José Horacio. La del esposo no la podemos someter aquí. Ella es diputada, acuérdesse, líder. Faltan diez diputados que no han votado, faltan siete, voten, por favor. Solo faltan dos, chequeen su curul, hay algunos que no han votado, falta uno, voten, por favor.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Falta un diputado que no ha votado...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se terminó el tiempo. Goris reporta que no pudo votar; el diputado Moya. Bien. Llamo a los señores diputados a sus curules, ¡allá! Tócamele a él, ven a tu curul mi amor. Okey. vamos arriba, a votación de nuevo, la licencia de la honorable diputada Charlene Canaán”.

Votación 006

Sometida a votación, por segunda vez, la licencia médica, por treinta (30) días, solicitada por la diputada Charlene Canaán Cabrera, resultó: APROBADA. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Faltan diez diputados que no han votado, diez honorables, digo no, diez no, ahora nada más falta uno o dos, fue rápido, en lo que miré los números cambió el panel. Estamos votando, se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la licencia de la honorable diputada Charlene Canaán. Someto a votación el dejar sobre la mesa todas las estructuras, excepto, todas estructuras, excepto el 12.3. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación. Señorita, ¡hola! Señorita, por favor, voten, por favor. Todas las estructuras...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de todos los puntos del orden del día, excepto el 12.3, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...votando ‘sí’ o ‘no’, todas las estructuras excepto el punto 12.3 de la estructura 12, después todo lo demás sobre la mesa. Estamos votando y luego retomamos el orden del día; faltan varios que no han votado específicamente tres..., diputado atiende su curul, faltan varios diputados que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.12.3: Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2024. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 28/09/2023. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Enviado a una Comisión Bicameral en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. [Adenda remitida por el Poder Ejecutivo recibida el 21/11/2023](#), remitida a la Comisión Bicameral el 21/11/2023. [Con informe de la Comisión Bicameral](#) recibido el 08/12/2023. [Adenda 2 remitida por el Poder Ejecutivo](#) recibida el 11/12/2023. [»Número de Iniciativa: 11015-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “ya este Pleno decidió que lo conociéramos, vino del Poder Ejecutivo, el Poder Ejecutivo envió una adenda primero, perdón, se remitió al estudio de una comisión bicameral, luego la Comisión Bicameral lo trabajó, el Ejecutivo envió una adenda. Y además, rendido el informe de la comisión, el Ejecutivo envió una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

adenda que es correctiva de algunas terminologías, que también le vamos a dar lectura aquí. Solicito que sea liberado de lectura..., y a propósito de eso voy a decir algo en breve, y que conozcamos del informe de la comisión, para conocer el fondo de este proyecto. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’, liberar de lectura el proyecto para conocer el informe de la comisión y de las adendas que remitió el Ejecutivo, varios diputados no han votado, faltan seis. Dice Jefry que no le sale, faltan dos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Quiero decir algo, a propósito de que veo aquí a mis amigos de la prensa, porque esta Cámara es un órgano en el que nosotros respetamos cada uno de los procedimientos y tenemos dos guías principales, la Constitución de la República y también el Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, que es el que nos guía y como auxiliar el Manual de Técnica Legislativa y el Manual de Procedimiento Legislativo. He oído a varios medios de comunicación señalando que el contrato de AERODOM no se leyó en la Cámara de Diputados, porque algunos diputados alegaron aquí



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

que el tiempo era corto entre el día de la lectura del informe, y entonces, ustedes saben cómo es la comunicación. La comunicación es que uno dice una cosa aquí y se va caminando de boca en boca y se generó una percepción en algunos medios; no estoy buscando culpabilidades, ni nada por el estilo, de que el proyecto no se había leído, y yo quiero informarle a la opinión pública, a los distinguidos medios de comunicación, que a los contratos por voluminosos..., a los contratos, a los convenios se les da lectura, a este tipo de proyectos, en las comisiones que los trabajan. Y en el caso del contrato de AERODOM, primero, fue remitido a estudio de una comisión especial, que magistralmente presidió la ilustre vicepresidenta de la Cámara de Diputados; segundo, se invitó a una gran cantidad de funcionarios, se invitó al público en general a una vista pública, altamente participativa, en el Salón de la Asamblea Nacional. Incluso, en algún momento de la vista pública yo participé; tercero, se debatió ampliamente, tanto en la comisión, como en la vista pública, y este es el contenido del contrato. Yo quiero que alguien me diga si el contrato se estila darle lectura, en el Pleno de la Cámara, o cuándo han visto que le hemos dado lectura a un contrato en el Pleno de la Cámara. Ahora bien, el día que llegó el contrato aquí y que se dio a conocer, nosotros, de inmediato, se lo enviamos a los bloques y estuvo y está disponible, primero, en nuestros medios sociales, y segundo, disponible para quien así lo quiera. Así estuvo desde el primer día, incluso, mandamos a imprimir cien 'USB', que mucha gente lo solicitó, más de cien, ciento y tantos, miren uno todavía donde lo tengo aquí, y se le entregó a todo el mundo. El informe de la comisión, que es lo que se estila leer aquí, se leyó íntegramente y se debatió. Entonces, yo quiero, por este medio, aprovechar para decirles que, en la comisión, que es



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

donde corresponde, el contrato se leyó adecuadamente, se debatió con los funcionarios que vinieron, tengo entendido que más de una ocasión, y además, se hizo la vista pública donde a nadie se le restringió su participación en los salones de la Asamblea Nacional. En este sentido, entonces, nosotros queremos rechazar el hecho, o no rechazar, sino, corregir el hecho de que aquí se aprueban las cosas sin leer, porque eso no es cierto, aquí debatimos, organizamos, discutimos, y al final, eso sí, la mayoría toma su determinación. Entonces, como el proyecto se liberó, ya, de lectura, voy a solicitarle, como se estila, que la honorable señora secretaria le dé lectura al informe, que fue exactamente el mismo procedimiento que utilizamos con ese convenio que hemos estado señalando, para luego hacer los debates que, por cierto, tuvimos catorce participaciones en los debates que hicimos, a propósito de ese contrato, y luego, obviamente, la mayoría tomó su determinación. Por eso solicito a la honorable diputada Shoraya Suárez que dé lectura, tal y como lo ha dispuesto el Pleno, al informe que ha rendido la comisión, con relación al proyecto de Presupuesto. Adelante, diputada Shoraya Suárez”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “José Santana Suriel, tiene la palabra”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Presidente, quiero pedirles a los honorables diputados, yo quiero presidente...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, quiero solicitar a los honorables diputados que pongan atención. Adelante, diputado Santana”.

Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel: “Presidente, más que todo quisiera darle las gracias primero a Dios, por haberme dado la oportunidad de estar presente en este hemiciclo en los últimos dieciocho presupuestos que se han debatido aquí, y he estado presente en la mayoría de ellos como miembro de la Comisión o como titular de la misma. En este caso, es mi último presupuesto debatido aquí en esta Cámara. Presidente, gracias. Vamos a debatir el presupuesto, dé los turnos, yo no...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, voy a otorgar el uso de la palabra a José Horacio Rodríguez... llamo a los señores diputados a sus curules, por favor. Adelante, diputado José Horacio”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Es mucho lo que se puede hablar sobre este Presupuesto, pero yo me quiero concentrar, específicamente, en un artículo, que es el artículo 45 de este proyecto de ley, y por segundo año consecutivo voy a presentar una enmienda con relación a esa disposición. Y es que, desde el mes de enero del año 2017, en nuestro país se han mantenido congelados los montos del pago del impuesto sobre la renta para las personas físicas, a pesar de que el Código Tributario de nuestro país indica en su artículo 296, párrafo I, que cada año debe indexarse el monto de esas partidas, de acuerdo con la inflación que ha



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

habido en el año inmediatamente anterior. Y por qué esto es un problema, porque la última vez que se ajustó el monto exento del impuesto sobre la renta fue en el mes de enero del año 2017 y se fijó ese monto en un monto mínimo de treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco (RD\$34,685.00) pesos que es el monto de los ingresos de las personas que no pagan impuestos sobre la renta. A partir de ahí se inicia el pago de ese impuesto. Pero qué sucede que, en enero del año 2017, el costo de la canasta básica familiar, de los gastos mínimos que tiene cada familia, era apenas de veintiocho mil novecientos cincuenta y un (RD\$28,951.00) pesos; en el día de hoy ese monto se ha mantenido congelado y han pasado siete años, el monto en base al cual se paga el impuesto sobre la renta. Pero, el costo de la canasta básica familiar ha aumentado, de enero del 2017 que era veintiocho mil (RD\$28,000.0) pesos, a noviembre de este año 2023, a cuarenta y cuatro mil quinientos trece (RD\$44,513.00) pesos; ese es el monto de los gastos mínimos fijos que tienen las familias dominicanas para cubrir sus necesidades básicas. Y, sin embargo, al día de hoy ya, desde los treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco (RD\$34,685.00) pesos, las personas comienzan a pagar el impuesto sobre la renta. Quiere decir que con ingresos que son diez mil (RD\$10,000) pesos por debajo del costo de la canasta básica, el Gobierno ya le está grabando con impuestos a las personas, de sus ingresos; fíjense que con las empresas esto no sucede, porque las empresas comienzan a pagar impuestos de sus ganancias, impuestos sobre la renta, luego de descontárseles los gastos en los que incurren cada mes. Y muchas de esas empresas, aquellas que no se someten a la legalidad incurren en prácticas para evadir, abultando, por ejemplo, las nóminas, presentar gastos superiores a lo que realmente tienen; entonces, ya no tienen



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

que presentar eso como ganancia y no tienen que pagar ese impuesto; pero las familias no pueden hacer eso. Entonces, hoy tenemos la distorsión y la injusticia de que mientras hace siete años, el monto exento de impuesto sobre la renta les daba a las familias para cubrir el 100% de sus gastos y les quedaban de excedente seis (RD\$6,000.0) pesos, hoy está diez mil (RD\$10,000.0) pesos por debajo de poder cubrir sus gastos básicos y ya tiene que pagar el impuesto sobre la renta. Y eso es una distorsión que podemos comenzar a corregir, y ha sido posible porque cada año, a la hora de aprobar el Presupuesto General del Estado, como estamos haciendo nosotros ahora, se incluye un artículo que en este Presupuesto es el artículo 45, para dejar sin efecto la aplicación del ajuste por inflación que establece el Código Tributario. Nosotros, que fuimos elegidos el 5 de julio del 2020 por el pueblo dominicano, que nos delegó su poder para que hiciéramos leyes en su nombre, tenemos la oportunidad de comenzar a corregir esa distorsión, acogiendo esta enmienda que les presento por segundo año consecutivo para que sea eliminado el artículo 45 de este proyecto de ley y se aplique el ajuste por inflación, para que los ingresos les rindan para más y la inflación que ha afectado la capacidad de consumo de las familias dominicanas se pueda ver un poquito aliviada, porque esto está provocando que, al final, gente con un salario real menor se tenga que sacrificar más y pagar más impuestos. Mientras sigan sin revisarse las grandes exenciones tributarias que en este Presupuesto representan más de un 4% del Producto Interno Bruto, exenciones que tienen que revisarse porque muchas de ellas pueden constituirse en privilegios fiscales, para que gente que ya está ganando y acumulando grandes riquezas no tenga que pagar impuestos, mientras, el que gana, ya, treinta y cinco mil pesos, que no le da



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

para cubrir la canasta básica, tiene que comenzar a sacrificarse más. Entonces, presidente, deposito, vía Secretaría esta propuesta de enmienda y les pido a los colegas que representemos al pueblo que estamos llamados a representar y que nos eligió, con esta medida, haciéndole que tenga un respiro, producto de la inflación que está consumiendo sus ingresos y no le permite garantizar la calidad de vida que hace unos años tenían. Muchas gracias, presidente, y apreciados colegas por su atención”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Bien. Voy a solicitar al doctor Agustín Burgos para que dé lectura a la adenda 2, en virtud de que la adenda 1 se conoció en la comisión y es parte del informe de la comisión. Entonces, vamos a dar lectura a la adenda 2 que envió el Ejecutivo, reitero, es de forma. Adelante, doctor Agustín Burgos”.

LECTURA DE ADENDA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quiero darle el uso de la palabra al honorable diputado Rafael Abel, presidente de la Comisión de Agricultura de esta Cámara de Diputados”.

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “Ha sido una sorpresa para mí, a pesar de las grandes tragedias que están sucediendo en el campo dominicano, donde este año se ha aumentado el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

presupuesto en dos mil novecientos treinta millones, pasó de quince mil ciento seis millones en el 2023 a dieciocho mil cuarenta y un millones en el 2024, para un incremento de dos mil novecientos treinta, cosa que podríamos alegrarnos si, realmente, ese aumento en el presupuesto fuera a capital, a inversión en el campo, pero nos sorprendemos muchísimo que eso ha ido a gasto corriente, para aumento de la nómina de ese ministerio, donde apenas la inversión al capital con relación al año pasado, es apenas de ciento ocho millones de pesos (RD\$108,000,000.00). Por ejemplo, sanidad animal, la asistencia técnica y fomento, precario, apenas tiene quince millones de gastos de capital, que es insuficiente, totalmente; el fomento del uso eficiente de agua para la agricultura, apenas tiene asignados, en este presupuesto, 1.2 millones, ¿qué se puede resolver en el riego con una inversión de 1.2 millones?, ¡nada! Prevención y control de enfermedades bovinas, 3.5 millones para inversión, cuando el gobierno autorizó la importación de carne de pollo alrededor del mes de octubre, de treinta mil toneladas, dicho por la embajadora dominicana en Brasil y trescientas cincuenta y siete toneladas de carne de cerdo; sabiendo que la producción bovina en Brasil está sujeta a lactosa y a la fiebre..., a la vaca loca, y China, que era el mayor comprador, y Europa, cancelaron todos esos contratos. En resumen, se trata de un presupuesto que creció para gastar más en asuntos que no impactan a la producción nacional. A los tractoristas, los dueños de maquinarias en la provincia de San Juan y lo sabe Ramírez, le deben trescientos cinco millones al día de hoy y a los dueños de equipos de la Línea Noroeste, le deben cientos cinco. Sin embargo, esas deudas no son cubiertas por ese ministerio y, por lo tanto, la labor de rotulación de tierras de arado no se puede llevar a cabo. En el 2021 denunciemos la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

desatención total del aparato sanitario nacional y exhortamos que, de no tomar medidas pertinentes, íbamos a tener la fiebre porcina africana y llegó siete meses después, que todos los que están aquí, en este hemiciclo, lo saben. Ahora, ante la ineficiencia del aparato sanitario nacional, estamos expuestos a que nos lleguen nuevas enfermedades para la ruina de la producción nacional. No nos sorprenderíamos, con esas importaciones de Brasil, de que nosotros podamos tener aftosa y el aparato productivo nacional bovino representa alrededor de cincuenta mil millones de pesos, que serían una total desaparición. Le pedimos al Presidente de la República, que el aparato sanitario nacional debe ser reforzado para evitar que lleguen más enfermedades al sector agropecuario. Nosotros tuvimos en el 2014 en el país la mosca del mediterráneo, que además de perderse alrededor de cuarenta millones en el sector de exportación de vegetales, tuvimos que invertir alrededor de doce millones de dólares para eliminar la mosca del Mediterráneo. Puede que lleguen una serie de enfermedades en un futuro inmediato...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “He tratado de no interrumpir el turno por el respeto que usted me merece, pero tengo que solicitarle, con todo el cariño del mundo que estamos discutiendo el Presupuesto”.

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “Bueno, pero yo le señalé la partida que tiene el presupuesto, que son totalmente, prácticamente nada, al sector productivo nacional, porque cuando usted invierte en capital ciento ocho millones, usted, para desarrollar la agricultura



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

no hay respuesta; pero, de todos modos, presidente, gracias por esa gran consideración, también se le tiene un gran afecto y muchas gracias a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido colega Rafael Abel. Ahora otorgo el uso de la palabra a Omar Fernández, Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado Omar Leonel Fernández Domínguez: “En el día de hoy estamos conociendo, como cada año para esta misma fecha, lo que a nuestra consideración es uno de los proyectos más importantes que se aprueban cada año y estamos hablando del Presupuesto General del Estado para este próximo año 2024, el cual tiene de particular y distinto al resto, que es el último que estará conociendo este hemiciclo durante este cuatrienio 2020-2024. Y como he hecho en otras ocasiones, el presupuesto sirve, entre otras cosas, evidentemente, pero fundamentalmente para entender dónde se encuentran las prioridades de un Gobierno, así como su enfoque por las consignaciones presupuestarias que se les asignan a distintas áreas; así como, también, podemos comprobar, a través del mismo, donde no se encuentran las prioridades de un gobierno. Y dicho esto, quiero hacer algunas precisiones, algunos hallazgos que tenemos, luego de haber estudiado de manera exhaustiva este proyecto de ley de Presupuesto General del Estado. La primera precisión que hacemos es el hecho de que se presenta una reducción de un 20% en gasto de capital y ese 20% supone unos cuarenta mil millones de pesos menos en gastos de capital, como acabo de decir, y para poner el mejor contexto a quienes sintonizan esta transmisión en este momento, gastos de capital no es más



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

que inversión en obras de infraestructura, lo que termina por generar riqueza realmente a los pueblos. Y por demás, también aclarar que esa reducción, de ese 20%, significará la menor inversión en los últimos setenta años en la República Dominicana, para obras de infraestructura en nuestro país. Igual pudimos identificar un aumento de un 9% en gastos corrientes, ese 9% significa la suma astronómica de ciento tres mil millones de pesos; que gastos corrientes, para aquellos ciudadanos que también sintonizan esta transmisión, deben saber, que entre otras cositas, gasto corriente significa nómina en el Estado y para el próximo año tendremos un aumento de ciento tres mil millones de pesos, que ya todos sabemos de los bolsillos de quienes van a terminar saliendo; pero, como mandato constitucional, que tenemos de rendir cuentas, es por eso, que lo hacemos de manera responsable desde esta curul. Pero lo más preocupante de todo esto, es el hecho de que una vez más, otro año más no se ajustan, ni se indexan los salarios por inflación, como manda el Código Tributario y como manda la ley. Al día de hoy las personas físicas asalariadas que devengan un sueldo de treinta y cuatro mil seiscientos (RD\$34,600.0) pesos, empiezan a pagar impuestos sobre la renta a partir de este número en adelante, cuando en realidad, si se aplicara la ley, debería ser a partir de los cuarenta y nueve mil (RD\$49,000.0) pesos. Es decir, que todo dominicano que tenga un salario entre treinta y cuatro mil seiscientos (RD\$34,600.0) pesos y cuarenta y nueve mil hoy está ganando un 15% menos, debido a la inflación que tenemos hoy y debido a proyectos como este que, evidentemente, vulnera lo que manda el Código Tributario y la ley, y eso sí que es injusto, evidentemente. Esas son algunas de las observaciones, de tipo general, que tenemos sobre este Presupuesto, para en este momento pasar a hablar del territorio y la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

demarcación que me toca representar en este Congreso, y hablo del Distrito Nacional. Y con lo que nos hemos encontrado es que lo que está consignado en este Presupuesto para el Distrito Nacional, para el año 2024, es la suma de tres mil treinta millones de pesos. Podría parecer mucho, hasta que comparamos con años anteriores y vemos que la reducción ha sido de más de siete mil millones de pesos para este año 2024 y cuando comparamos esos tres mil millones de pesos, vis a vis, lo que se va a invertir en propaganda y publicidad del Estado, sí que nos ha dejado con la boca abierta. Por eso, en unos minutos, presidente, con su venia, estaremos depositando ante usted algunas enmiendas que tenemos aquí para presentar, que entendemos que son importantísimas para mejorar la calidad de vida de los capitaleños. Esto, obviamente, sin el ánimo de privilegiar a la capital, no se trata de eso, sino de darle lo justo y lo que merece el Distrito Nacional. Para atender los temas más acuciantes la enmienda que tenemos aquí, lo que plantea es una reducción de tres mil millones de pesos a lo consignado para publicidad y propaganda del Estado; y quiero aclarar, yo no me opongo a que haya una consignación de una partida importante para informar debidamente a los dominicanos, lo que sí creo es que se debe invertir mejor. Estamos en tiempos de dengue y creo que es importante informar a la población, cómo prevenir el dengue, cómo evitar el contagio, dónde se encuentran los focos, igual con el tema del cólera y también para informar, debidamente, a la gente cuando vienen las inclemencias meteorológicas, como estas lluvias que azotaron a la capital hace quince o veintiún días, aproximadamente. Ahora, lo que sí creo es que aumentar de tres mil a seis mil millones de pesos el Presupuesto para inversión en la capital, bajándolo de propaganda, que ya se quedó demostrado que en nada resolvió los problemas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

más urgentes de los dominicanos, significaría lo siguiente: Dentro de los temas más urgentes que tenemos en la capital y que tenemos que atender, definitivamente, es el tránsito. La calidad de vida de los capitaleños se está viendo severamente afectada porque nos pasamos el día en un tapón, estamos viviendo en una época en la que tenemos que programarnos una hora y media y dos horas antes de salir de nuestros hogares, si queremos llegar a tiempo a los lugares. De hecho, yo mismo, por poco no llego a tiempo hoy, por un tapón que me agarró para presentarme en esta sesión tan importante para el pueblo dominicano; y pensar en obras que tienen más de una década diseñadas, como los pasos a desnivel norte-sur, Lincoln, Kennedy, Lincoln-27, Máximo Gómez-Kennedy, Máximo Gómez-27, el paso a desnivel por debajo de la Plaza de la Bandera, la trompeta que desvía el tráfico, luego de Pintura, hacia la 6 de Noviembre, que descongestionaría bastante la Luperón. Ya sabemos lo que es Luperón a cualquier hora y ni hablar del paso a desnivel de la avenida República de Colombia con Jacobo Majluta, que los que viven por esa zona y me están escuchando, sabrán lo que eso es en la mañana o ya a cualquier hora del día. Pero, también, lo que estoy planteando con ese dinero es remodelar los mercados de la capital, el mercado de Cristo Rey, el mercado Modelo, el mercado de la Duarte, el mercado Nuevo, el de Villa Consuelo, el de Villas Agrícolas, el mercado de Honduras, que lejos de ser una experiencia agradable para los dominicanos y capitaleños comprar alimentos baratos, se ha convertido en una tragedia, en un castigo, no solamente para los consumidores, sino, también para los productores y vendedores que hacen su vida allí, en esos mercados. Pero, también, estoy planteando más inversión en seguridad, para evitar que videos institucionales, como el de la Policía Nacional que vimos hace unos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

días, que una mujer uniformada, la cual compadezco sinceramente porque creo que respondía a una orden, nos advertía a los ciudadanos que tenemos que cuidarnos de no sacar los teléfonos celulares en la calle, que no podemos usar relojes, que las mujeres no pueden usar aretes y pulseras porque van a ser, definitivamente, atracados; cuando es la policía que nos lo está advirtiendo, definitivamente, estamos llegando al límite de las cosas. Y por último, creo importante, también, el inicio de la construcción de un centro de convenciones para la capital, que ha sido tan añorado y tan anhelado por todos los capitaleros; una resolución que sometí hace más de un año en este Congreso Nacional, exhortando al Poder Ejecutivo que tomara ese tema en consideración y que debo decir aquí, con mucha responsabilidad, que aplaudí al Presidente Abinader cuando le puso caso al tema y cuando anunció, públicamente, que ponía en marcha los estudios para la construcción oportuna de un centro de convenciones para la capital. Eso sí que va a generar empleos buenos y de calidad, eso sí que les va a dar oportunidad para todos y eso sí que va a terminar por atraer inversiones importantes, hoteleras y de gastronomía, para los ciudadanos y para los capitaleros. Esta enmienda que voy a presentar, presidente, deberá contar con el voto de mis colegas diputados y diputadas, y por supuesto, que comprendo perfectamente que aquí cada legislador debe empujar por su demarcación y por su provincia, eso es lo correcto; así es que, también parto de la realidad de que hoy no cuento con los votos necesarios en la Fuerza del Pueblo, para, por sí mismo, lograr que esta enmienda pase y si no cuento con el voto favorable de los colegas, quiero que sepan que cuentan con mi comprensión. Pero, estaré enviando una comunicación formal a la oficina senatorial del Distrito Nacional, para que la senadora, que sí tiene mayoría en el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Senado, tome estas enmiendas en consideración en favor de los capitalinos. Estoy convencido de que llegó el momento de dejar hacia un lado diferencias políticas que en nada ayudan al desarrollo de los capitaleños y poner por delante lo que son, realmente, las prioridades y los temas acuciantes, urgentes, a favor del desarrollo de los capitaleños y de todos los dominicanos. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Radhamés Camacho, expresidente de esta Cámara de Diputados”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “En esta tarde asistimos, como es tradición anual, al conocimiento del Presupuesto General de la Nación, que fue leído al interior de la Comisión Permanente de Hacienda, que escuchamos a funcionarios vinculados con la temática en cuestión, pero no entramos en los detalles de las partidas asociadas a los componentes que sustentan el presupuesto para invertir. Para el Partido de la Liberación Dominicana estamos muy claros de que el contexto internacional postpandemia se ha convertido de alguna manera en una justificación, en un argumento para justificar la inoperancia de las políticas económicas de muchos países y de muchos gobiernos, incluido el nuestro. Sin embargo, la falta de coordinación, la falta de afinamiento, como diríamos en un lenguaje más llano, que da a entender que no se tiene clara la carta de ruta y el camino a seguir, lo que evidencia una falta de coordinación en las instituciones que tienen que ver con las recaudaciones y con la implementación de las políticas fiscales que aseguran el ingreso y la inversión adecuada. En



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

una serie de propuestas que no dan al traste con el elemento fundamental que genera desasosiego e intranquilidad en la República Dominicana, como es el que tiene que ver con la inflación, el mayor grupo donde incide el costo de la canasta familiar, la inflación ha llegado, eso se ha incrementado y ha pasado en los pobres, del quintil uno, donde la canasta, en el quintil uno, está veintiséis mil doscientos quince pesos (RD\$26,215.00) en el mes de septiembre, y en el que quintil tres, en cuarenta mil pesos (RD\$40,000.00) para la clase media. Esos niveles de inflación no están contemplados cómo el Estado dominicano los va a enfrentar, desde el punto de vista de elevar la producción y la productividad en la República Dominicana. La capacidad de ingreso de los dominicanos y dominicanas ha llevado a generar, en esta etapa, una frase que ya se había olvidado, y es de que los supermercados les han vuelto a decir ‘la casa del terror’; les decían así y doce años antes no les decían así. La pérdida de la capacidad de compra de los dominicanos se convierte, repito, en una de las razones de preocupación, que el dominicano y la dominicana no está durmiendo, y como si eso fuera poco, el Gobierno dominicano ha elevado la política de endeudamiento en un 53.8%. Y eso, que hay una cantidad de préstamos por ahí que no están contemplados aquí; ya hay organismos internacionales que se están preocupando por el creciente endeudamiento de la República Dominicana y a nosotros, entonces, nos parece que aprobar un Presupuesto, que en una de sus fuentes de financiamiento están estimados, y aquí hay especialistas en contabilidad, en planificación y en derecho, que consignar como estimación del soporte económico presupuestario, una partida que dependa de una ley que todavía no se ha aprobado y que está bastante aislada en la sociedad; y tal es el caso del pronunciamiento de las iglesias



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

evangélicas. Las iglesias evangélicas advierten es dañino el contrato de AERODOM, aquí no se está hablando de un salmo, ni de un versículo, ni de una oración, ni se está confesando un pecado, aquí es las iglesias evangélicas que están diciendo, no es de la Biblia que están hablando, es que ellos escuchan, en sus diferentes iglesias, cómo se está expresando la gente. Presidente, honorables diputados y diputadas, la Constitución de la República, en su artículo 112 y 113 califica las votaciones, votación de orden público, votación normal y votación orgánica; y no me vengan a decir que en el artículo 128, literal g), se contempla que esta no es una ley orgánica y yo me permito leer, exactamente, lo que dice el artículo 111 y la Constitución está para aplicarla. Leyes Orgánicas, cito: ‘Las leyes orgánicas son aquellas que por su naturaleza regulan los derechos fundamentales, la estructura de organización de los poderes públicos, la función pública, el régimen electoral, el régimen económico y financiero, el presupuesto, planificación e inversión pública, organización territorial, los procedimientos constitucionales, la seguridad y la defensa, las materias expresamente referidas por la Constitución y otras de igual naturaleza. Para su aprobación..., dice aquí en ese artículo, finalizando, honorable Yuderka, ‘...para su aprobación o modificación requerirán el voto favorable de las 2/3 partes de los presentes en ambas Cámaras’. Nosotros planteamos al interior de la Comisión, en presencia del ministro de Hacienda, estas consideraciones, que nos parece pretenden colocar a los diputados y a las diputadas en una acción de representación y de fiscalización, como si fuéramos ineptos, como si no hacemos nuestras funciones y no es el caso. Los diputados y las diputadas de todos los partidos, que nos sentamos aquí asumimos con mucha responsabilidad la función de legislar y yo estoy



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

planteando que, de aprobar ese presupuesto con una fuente de financiamiento, que es los estimados de ingresos por el contrato de Aerodom, que por demás está decir que ha sido bastante aireado en la sociedad, ya le dije lo de las iglesias, nos parece que es un desatino. Buenas tardes. La posición final de nosotros como partido y como bloque la va a fijar el compañero vocero Luis Henríquez. Muchas gracias y buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahora otorgo el turno, hay que estar vivo para oír cosas, al honorable diputado doctor Dionicio Rodríguez Restituyo, Dominicanos por el Cambio”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “El Presupuesto General del Estado dominicano es un mandato constitucional y como mandato constitucional es la única ley especial que tiene como destinatario el Presidente de la República. Es decir, solo el Presidente de la República, en este caso, el Poder Ejecutivo, puede elaborar la ley de presupuesto. Así lo establece con mucha claridad el artículo 233 de nuestra Constitución de la República. Ahora bien, nosotros, desde que llegamos acá, estamos abogando, porque también es un mandato constitucional, la elaboración de los presupuestos plurianuales, porque ciertamente, que el presupuesto es los ingresos probables y los gastos propuestos. Eso también dice la Constitución, pero también el presupuesto no puede estar destinado solamente al gasto corriente, porque el presupuesto es un instrumento de desarrollo, porque tiene que contribuir a que haya distribución de riqueza en la República Dominicana. Cuando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

estábamos en la Comisión, porque formamos parte de esta comisión, le preguntamos al director general de Presupuesto, que nos pueda decir cuántas son las excepciones fiscales que tiene este presupuesto para las grandes empresas y para el empresariado en la República Dominicana. Nos remitió al presupuesto, no, nos lo dijo, no nos respondió. Debí de respondernos, porque cuando él tenía que elaborar los presupuestos lo decía, pero nosotros lo buscamos, porque por suerte, en administración pasada, se creó la Cuenta Única del Tesoro y esa cuenta está incluyendo, en este Presupuesto, doscientos cincuenta y cuatro mil sesenta y un punto dos 254,061.2 millones de pesos y eso tiene un contenido de que esos 254,061.2 de pesos procuran que se baje el déficit fiscal; pero de manera ficticia, y eso no es correcto, porque el Presupuesto que se presenta a la consideración del Congreso que debe de aprobarlo, privilegia tres partidas: el gasto de consumo, el pago de servicio de la deuda y las transferencias sociales. Ahora, cuando analizamos las transferencias sociales, que es la que debe procurar para bajar la pobreza y darle equidad al Presupuesto, esas transferencias sociales apenas tienen un 5.9%, porque el 87.1 de la Ley de Gastos públicos y del que representa este Presupuesto están en gastos corrientes. 87.1 del Presupuesto están en gasto corrientes, ¿qué significa eso?, que el 93.1 de este Presupuesto, atención, el 93.1 de este Presupuesto está destinado a gastos de capital. Entonces, cuando estamos analizando la necesidad de invertir en el capital humano, que es una gran demanda del mundo, en una época de revolución tecnológica, apenas para el desarrollo humano y el desarrollo integral de la formación, apenas se está destinando 5.9 de este Presupuesto. Y eso implica que no se puedan aumentar los salarios, como dice la ley, porque nosotros hemos planteado aquí que el salario



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

mínimo, para que se le pueda descontar impuestos sobre la renta, debe de ser de setenta y cinco mil (RD\$75,000.00) pesos, solo a los que ganen setenta y cinco mil (RD\$75,000.00) pesos o más deben de pagar impuesto sobre la renta, porque no es justo que la canasta básica familiar esté en venta en veintiseises mil (RD\$26,000.00) pesos y el segundo quintil, en treinta y nueve mil (RD\$39,000.00) pesos. Tan solo un 20% de la población gana más de ochenta mil pesos, entonces que la mayoría de los ciudadanos, tenga que pagar impuesto, porque no son los dominicanos ricos que pagan más impuestos. El 43% de los grandes empresarios, en este país, evade el impuesto sobre la renta y el 53% evade el ITBIS, y todos los dominicanos, no importa el origen y la humildad y la pobreza que tengan, tienen que pagar impuestos directos; todos tenemos que pagar impuestos directos y este Presupuesto debe de corregir esa distorsión. No es posible que este Congreso, tenga que aprobar un Presupuesto, donde el gasto público de crecimiento económico es tan bajo, es tan bajo que evidencia que no podrá resolverse, mínimamente, ningún tema de pobreza, mínimamente, un tema de pobreza, porque la pobreza jamás se va a resolver. Y el gobierno anterior y este Gobierno, lamentablemente, ha seguido la misma línea, que quieren implementar o reducir la pobreza con bonos, con tarjetas, con canastas navideñas, con gastos sociales, sin invertir en empleos de calidad, sin mejorar las condiciones salariales de los trabajadores y sin invertir en capacidad tecnológica y humana para generar empleos. Entonces, nosotros, que somos los que tenemos que garantizar, de aprobar este presupuesto, para que los diputados aquí no estén solicitando resoluciones para sus comunidades porque debían de estar integradas en el presupuesto y tener calidad en el gasto y tener condiciones sobre la prioridad de la inversión,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

porque no es lo mismo la carretera que se necesita en Martín Alonso, La Isabela histórica, donde los productores de leche y de plátanos están perdiendo sus cosechas porque no se les hace una carretera, a pesar de que se solicitó y no está presupuestada porque se priorizan las grandes obras y no se prioriza un presupuesto para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los dominicanos, que para eso es que debe de hacerse el presupuesto. De manera, diputados y diputadas, que ciertamente, existe un presupuesto, y hay que aprobar un presupuesto, pero este Congreso debería, con estas modificaciones, corregir esas distorsiones para que la República Dominicana se encamine al proceso de desarrollo y crecimiento sostenible y que beneficie a las grandes mayorías. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “En este día de hoy nosotros nos aprestamos a discutir, debatir el Presupuesto de Ingresos y Gastos, el Presupuesto General del Estado, que por un mandato de la Constitución y por la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo y la misma Ley Orgánica de Presupuesto, es una herramienta para el desarrollo de la República Dominicana. Y en ese sentido, el Presupuesto debe trazar la ruta crítica de lo que deben ser los planes, proyectos, políticas y programas del Poder Ejecutivo y para todos los entes y para todo el Estado dominicano. Este último Presupuesto, de este Gobierno de Luis Abinader, del PRM, que será su último presupuesto de ingresos y gastos, tiene lo siguiente. Es el cuarto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

presupuesto que totaliza 1.5 billones de pesos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos, alcanzando el 5% más alto que el reformulado del 2023. Si nosotros, presidenta en funciones, sumamos los ingresos del año 2021, el presupuesto, 1.79 billones; 2022, 1.250 billones, todo lo que estoy hablando es billones, con 'b'; el reformulado, el 2023, 1.419 billones; y el del 2024, 1.485 billones, tendremos, presidenta, un total de 5.2 billones en los cuatro años que este Gobierno ha estado gobernando; lo que representa, realmente, si no es romper el Récord Guinness de ingresos, sería lo más alto que un gobierno había administrado, tanto dinero en tan poco tiempo. ¿Pero qué representa ese Presupuesto?, bueno, representa, presidenta, más de treinta mil millones de dólares en préstamos; treinta mil millones de dólares, para muchos de los que no sabemos contar tan alto, eso, en millones, representa, presidenta, 1.6 billones. Los treinta mil millones de dólares que ustedes han aprobado, de préstamos, representan, de esos 5.2 billones, 1.6, nada más en préstamos. Nosotros, presidenta, nada más nos dedicamos a los préstamos. Sin embargo, yo tengo una hoja aquí de OASEP, que es la oficina donde llegan los reportes de la Cámara de Cuentas y la Contraloría, y la ejecución presupuestaria, y al Presidente Luis Abinader, cuando llegó, en el 2019, ya le habíamos aprobado un complementario, o reformado, al presidente Danilo Medina; pero, al Presidente Luis Abinader se le aprobó, por la Ley 122-20, porque estábamos con el Covid, 202,320.95 millones de colocación de bonos, en la primera colocación de bonos; eso no tiene que ver nada con los treinta mil millones de dólares. Y en el 2021, 291,528.49 de colocación de bonos; en el 2022, 284,079.39 millones de pesos; en el 2023, trescientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta y siete millones de pesos (RD\$363,257,000,000.00); y en este 2024, si



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

este Presupuesto se aprueba, óiganlo bien, la colocación de bonos, para el déficit fiscal, alcanzará la suma, la suma extraordinaria, nunca vista, de 344,980.2. Si totalizamos, esas colocaciones de bonos representan 1.6 billones, del Presupuesto, de los cuatro años, de 5.2. Ustedes han cogido 3.1 prestados. ¿Qué quiere decir eso?, que no es verdad la eficiencia de las instituciones recaudatorias. Ustedes han financiado el Presupuesto de Ingresos y Gastos con préstamos y con colocación de bonos; más de la mitad del presupuesto, de los 5.2, es colocación de bonos y préstamos. ¡Oigan cómo es que este Gobierno se está financiando!, ¡con bonos y con préstamos!; estos son datos oficiales. Pero, también, presidenta, en el caso específico del Presupuesto, la mayoría, una gran parte de ese presupuesto, el 23% más al pago de intereses; el 26% al Ministerio de Educación; el 13% de Salud y el 27%..., ¡el 28%!, al resto del Estado. Es decir, nosotros estamos pagando, de gasto de intereses de deuda, casi la misma cantidad que lo que le estamos asignando al Ministerio de Educación y este Gobierno sigue cogiendo prestado. No he agregado, presidenta, cuarenta y cinco mil millones de pesos (RD\$45,000,000,000.00) que ustedes le cogieron prestado al sector financiero, entiéndase, la banca, sin venir por aquí, por el Congreso, violando la Constitución y la ley, haciendo una triangulación el gobernador del Banco Central, la Superintendencia de Bancos y el sector financiero. Esos préstamos a siete años, que no sabemos bajo qué condiciones, pues, se han ejecutado, también, como ingresos de ustedes; pero, además, ustedes han aprobado dos amnistías. Primer gobierno que en un periodo de gestión aprueba dos amnistías; la primera amnistía generó doce mil millones de pesos (RD\$12,000,000,000.00) y esta no sabemos, porque cumple en este mes de diciembre.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Adicionalmente, presidenta, a todo esto, no sabemos la cantidad de préstamos que está embargando la APP y los fideicomisos, porque eso es crédito público y deuda pública, oigan bien el nivel de endeudamiento, no sabemos el nivel, porque no se transparenta en este Presupuesto lo que tiene que ver con los fideicomisos. En el caso específico del Presupuesto, el 23% va a deuda y el 77% de los ingresos a las demás instituciones; pero, ¿ustedes sabían un dato?, en el caso específico del Presupuesto de este año, la inversión de capital, entiéndase en infraestructura, es la más baja de los últimos setenta y tres años, 2.1 como por ciento del PIB es la inversión de capital de este Presupuesto. ¿Qué es lo que significa esto?, que ustedes, el gobierno del PRM, Luis Abinader, que le sobran los chelitos, pero tiene que estar cogiendo préstamos para pagar préstamos, cogiendo amnistías fiscales, cogiéndole a la banca, cogiéndole a AERODOM, que es parte de los ingresos de este Presupuesto, y le sobran los chelitos, pero a los pobres y a la clase media, no. Ustedes están gastando la mayoría de ese presupuesto en nóminas, en gasto corriente, en comprar opositores, alcaldes y diputados, en darles pensiones solidarias, veinte mil pensiones de seis mil pesos que representan mil cuatrocientos y pico millones de pesos. Y nombramientos, para eso es que alcanzan los chelitos del presupuesto, que a las masas populares y a los pobres no les alcanzan. Pero también, mientras AERODOM, este Congreso del Partido Revolucionario Moderno y del cambio le aprueba el ajuste por inflación, oigan, tienen tres años y van para cuatro y a la masa pobre, a los trabajadores no le ajustan el IPC, para que más de quinientos mil trabajadores puedan recibir casi quince mil millones de pesos en el ajuste por inflación. Ah, que no lo hacían en el gobierno anterior, del 2018 para acá, pero se supone que, si AERODOM es un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

inversionista extranjero, y le dimos de todo a AERODOM, ¿por qué no se lo podemos dar a los pobres?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo llamo al objeto, diputado, querido”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Estamos en el objeto, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no está en el objeto, diputado”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Bien, seguimos, gracias, seguimos con el objeto. Entonces, queremos indicar que, en definitiva, con este Presupuesto de Ingresos y Gastos, que una gran parte, incluso, se ha ido a proporción de publicidad, más de seis mil cuatrocientos millones de pesos utiliza el Estado para propaganda política y todo lo demás. Esa partida de propaganda y manipulación de la realidad está por debajo de lo que cada ministerio gasta en publicidad; es decir, el monto de la publicidad que está usando el Gobierno sobrepasa los veinte mil millones de pesos, con estos seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve, más lo que gastan las demás instituciones. En cuanto a la factibilidad o no de este presupuesto, como están los ingresos de AERODOM, como la ley que se aprobó, temporal, va a ser impugnada en el Tribunal Constitucional y no se ha aprobado en los ingresos de AERODOM; nosotros, desde la Fuerza del Pueblo no vamos a votar por este proyecto de ingresos y gastos, porque viene de una ley que es inconstitucional y de unos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ingresos que todavía no son aprobados por el Senado de la República. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias Máximo Castro Silverio, el decano del Congreso Nacional en la República Dominicana”.

Diputado Máximo Castro: “Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No hay un legislador de más tiempo, continuo en el Congreso Nacional, ayer, hoy y mañana, digo, mañana no sabemos”.

Diputado Máximo Castro: “Probablemente. Gracias, presidente, colega, diputados, diputadas. Primero presidente, una advertencia a nuestros colegas diputados. Los debates en los parlamentos son políticos, no son personales muchas decisiones que uno plantea. Eso no nos puede dar la oportunidad de perder amigos porque uno planteó una posición diferente y hay gente que realmente se molesta. Ahora, en el caso de nosotros, sé por qué, cualquiera, quiere tener el apoyo de un partido que tiene una impronta en la República Dominicana, que es una marca y quizá eso puede molestar a alguna gente, para yo decir lo que voy a decir. Antes, cuando estábamos en este lado, que otros eran los oficialistas, nosotros nos ocupamos siempre de ser opositores racionales, ¡opositores racionales!, en este caso, que es lo que puede molestar a algunos colegas, por el cariño que me tienen, como nos llevamos, es que yo diga que ahora somos para este lado, para este oficialismo somos aliado útil. El aliado útil tiene



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

que asumir responsabilidad para decir las cosas que realmente entiende que tiene que decir, pero debo decir lo siguiente; presidente, treinta y ocho presupuestos del Estado dominicano, porque yo veo que todo el mundo se vuelca en el debate al Gobierno, parece que es el Gobierno el único que es Estado. Pero, este presupuesto, también, es del Congreso Nacional, este Presupuesto es de todas las instituciones que pertenecen al Estado dominicano. Ahora, ¿qué es lo que hemos observado en treinta y ocho presupuestos que nosotros hemos aprobado?, son actores diferentes en el debate, pero es la misma cosa. Usted sabe por qué son los discursos, porque desgraciadamente este Presupuesto cae en el albor de la campaña electoral, y es natural que algunas cosas sean atacadas; pero es así, luego hemos aprobado todos los presupuestos, en una y otra dirección. Cómo nosotros les decimos a nuestros representantes en Santiago de los Caballeros, que se terminó la semana pasada una entrada que no tiene nada que envidiarle a ningún país del mundo; cómo yo le digo que yo no voy a votar por los recursos para esa obra, cómo nosotros le decimos a nuestros representantes que la construcción que se está haciendo en el río Gurabo, que casi, realmente, va a ser difícil de ver en otro país de nuestra América, donde existía el Hoyo de Bartola, que ya no existe; donde existía el Hoyo de Julia que ya no existe, y que realmente, hay que ir a ver la construcción de esa obra tan importante, entre otras cosas que se está convirtiendo en un lujo de nuestra ciudad Santiago. Yo no puedo decirles a mis representantes que yo no voy a votar por los recursos de terminar esa obra, porque yo creo que es representar a nuestros correligionarios. Entonces, nosotros si no nos molestamos, y sobre todo, yo que he contribuido con todos, que he sido un facilitador en términos de la representación que tengo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

del Partido Reformista, de todos los que han sido gobiernos y oficialistas en este Congreso Nacional y en la República Dominicana. Cinco presidentes, uno que gobernó diez años, uno que gobernó doce años, uno que gobernó ocho años y dos que han gobernado uno cuatro y otro tres. Entonces, en qué estamos, en lo que está la clase política en este momento en política, y entonces, tenemos, de alguna manera, que dirigir nuestros debates hacia las cosas que entendemos que nos pueden beneficiar políticamente. Pero, yo quiero exhortarles a nuestros colegas, que el Presupuesto de la Nación, el Presupuesto del Estado dominicano que estamos debatiendo en el día de hoy, realmente, nunca se ha dejado de aprobar porque este es el instrumento fundamental, económico, para dirigir el Estado democrático y libre del pueblo dominicano, para hacer las inversiones, entre otras cosas, para pagarles a todos los empleados públicos del país, para realmente implementar los planes sociales que lleguen a los más necesitados. Entonces, a veces hacemos planteamientos como si este presupuesto es que lo vamos a coger para nosotros llevárnoslo para nuestras casas o para cogerlo para nosotros o para pagarlo en cosas que no sean las que se están haciendo, como las obras que enumeramos de Santiago. Entonces, nosotros, presidente, que nunca hemos sido obstáculo en ninguno, ¡en ninguno de los presupuestos!, ¡de ninguno de los presidentes que los han enviado, que son los que los envían aquí!, y qué presupuesto del Estado, donde está el presupuesto, también, del Congreso y de otras instituciones, nunca nos hemos opuesto. Hacemos los comentarios, hacemos recomendaciones para el año que viene, para el otro, pero no escuché que las recomendaciones que han hecho, los que han estado debatiendo es para el año que viene, sino, que lo hagamos ahora, ¿cómo?, ¿de qué manera? Entonces,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

nosotros, que nos sentimos comprometidos con que el país siga hacia adelante, votaremos positivo para que todas estas obras que se están realizando a nivel nacional, pero sobre todo, en nuestro caso, las obras de Santiago, en las que transita todo el mundo y se beneficia todo el mundo, que vive en Santiago, realmente, nos sentimos complacidos de dar nuestro voto con responsabilidad y orgullosamente de que defendemos los intereses de nuestros representados. Gracias, presidente, gracias, colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Aníbal Díaz tiene la palabra”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Aprovecho para también...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame, Aníbal. Les informo a los diputados que andan por las diferentes áreas que, en breve, a lo sumo, tres o cuatro turnos que quedan, vamos a proceder a las votaciones. Así es que, por favor, honorables diputados, que nos están viendo por ahí, por los diferentes lugares, que se acerquen, que en breve vamos a entrar en el proceso de las votaciones. PRM, Aníbal Díaz”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Buenas tardes, presidente, y con usted, un saludo cordial y navideño a todos los diputados del país y muy especial a los colegas diputados del Distrito Nacional, que hoy, en gran medida, tenemos dentro de este importante espacio de reflexión algunos puntos que ver con el Presupuesto y la capital. Esta capital, que le pido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

dispensa para hablar, no como diputado de la circunscripción, sino, como diputado de la capital, una dispensa suya. Mire, primero, hay varios aspectos, el presidente hablaba...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado de la capital...

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Habla..., con mucha humildad..., hablaba de cómo leímos y explicaba el presidente de ese proceso y yo hago una reflexión de muy buena fe, a que cuidemos siempre lo que decimos aquí, porque es que no es que usted lo leyó, ni lo escuchó en muchos medios, es que hubo colegas que dijeron que no lo leímos. Entonces, la verdad es que a veces no es que el medio dice tal cosa, y como colega de medios, es que a veces decimos algunas cosas. Miren, el Presupuesto tiene, el de este año, igual que los anteriores, tiene un tema de rigor, que es bueno revisarlo; el Presupuesto versus el endeudamiento y una moción final que hacía el colega, profesor Tobías Crespo Pérez, el Presupuesto y el endeudamiento. Desde el año 2012 y haciendo un poquito con más de sencillez, incluso, del 2004 en adelante, el Presupuesto ha ido teniendo una partida que ha ido convocando a dos cosas, una partida de endeudamiento, primero para dos cosas, para completar la conjunción de gastos y otra para pagar lo que ya se debía. En el año 2005 se hizo una pequeña reforma, que no de tal magnitud, pero importante, y a partir de allí, en el año 2008 se planteó otra reforma, esa no se hizo. En el año 2010 se planteó otra reforma, en el año 2012 se planteó otra reforma, en el 14, en el 16, en el 18, y bueno, llegamos al 20 y la verdad es que, ciertamente, como se puede ver, el endeudamiento va creciendo. Pero hay dos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

cosas, o se hace una reforma estructural, para que no haya que recurrir al endeudamiento como parte del Presupuesto, o nosotros planteamos frente al país, de manera seria, porque aquí, quienes han hablado, todos han sido gobierno y el Presidente Abinader y nosotros tenemos tres presupuestos aprobados bajo el mismo esquema que lo que, antes creo que la presidía Ramón Cabrera, la Comisión de Hacienda y el vicepresidente Paulino. Y como usted puede ver, lo que va cambiando son los actores, pero es la misma estructura, porque es el mismo país que sigue pendiente de una reforma, la cual todavía no hemos hecho. De modo que, los demás, los que nos ven en las diferentes plataformas, no es otra cosa que un discurso bonito, elegante, atrapado en una visión de gente vieja, porque nos paramos aquí a decir lo que la gente quiere oír, sabiendo que eso no se puede y al final usted tiene dos cosas, o bueno, revisa. Y decía Tobías que, porque la ley tenía, también, algún tema de inconstitucionalidad que iba a ser recurrido, no había que votar; entonces, nos pudimos haber evitado esos turnos y haber entendido que no se iba a votar. Yo todo lo otro lo estaba escuchando con mucha atención y pensaba que era otra cosa; de modo que, entre la solicitud de no votar y la solicitud de la enmienda que propone el honorable, muy decente y muy querido por mí, Omar Leonel, yo no sé qué hacer. O le hacemos caso a Tobías, o le hacemos caso a Leonel, yo no sé. Pero, como yo le hago más caso a Omar Leonel, porque es más amigo mío, por un tema de juventud, yo me puse a revisar la tarea que me dio el profesor Camacho y revisando la tarea me encontré que Omar, ya como piensa en un prisma de capitaleño de manera absoluta, porque ya dejará de ser diputado y tendrá la oportunidad de ser de una posición de todos los capitaleños, ahora yo, como diputado de la capital lo invito a que veamos algunos datos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Miren, en la solicitud de enmienda que hace el profesor Omar Leonel, que estoy de acuerdo con muchas de ellas, porque son obras importantes, tan importantes como han sido las que ya hemos hecho, por ejemplo, como ese circuito de reordenamiento urbano que se hizo en la Duarte con Paris, que se ha hecho durante el año 2022 y que se culminó una segunda y tercera etapa, para con ello, también, felicitar a la alcaldesa Carolina Mejía por haberle dado continuidad al inicio de toda esa transformación que hicimos, tanto el compañero y amigo David Collado como nosotros. En la enmienda que consta aquí, del 21 de noviembre, hay algunas obras de esas que ya están planteadas: el inicio a partir de este Presupuesto, por ejemplo, incluso, algunas más allá de la capital, que van al Gran Santo Domingo; por ejemplo, ahí tenemos, con los setecientos setenta y cinco millones de dólares (US\$775,000,000.00), que serán unos cuarenta y seis mil millones de pesos, ahí hay obras diversas, importantes, que van desde la propia Plaza de la Bandera, una obra muy importante, que ya yo sé que contará con el apoyo de una parte de la Fuerza del Pueblo. Igual, la solución a la avenida República de Colombia con avenida Los Próceres está contenida también, y, además, del puente, del asfaltado y llegando a La Caleta, a Boca Chica y además en cuanto a los mercados ,ya el de Honduras nos lo podemos ahorrar porque ese mercado fue revitalizado, fue bastante mejorado en la gestión nuestra de la alcaldía de 16-20. Y ahora para el presupuesto que viene, también tiene ya contemplada la actual alcaldesa, que sigue, la primera mujer alcaldesa que también sigue, está contemplado, en ese presupuesto de ahora, también, las últimas mejoras que tendrán que hacerle. Pero, además, pero, en adición a ello, están contempladas las otras obras viales que fueron explicadas en la visita que hizo el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ministro de Obras Públicas aquí, el señor Deligne Ascención, inclusive, con más datos y con un calendario de obras que explicaba que muchas iniciarán en el año 2024 y culminarán un poco más allá. De modo que yo hago una humilde reflexión a mi colega y amigo, y es que, retiremos la enmienda y que no le hagamos la cartica a Faride, porque yo creo que mejor hagamos la cartica felicitándola en ocasión por su cumpleaños, porque carece de sentido, porque ya están aquí esas obras. Muchas gracias, presidente.”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega, Aníbal Díaz. Emmanuel Morales, Partido de la Liberación Dominicana, tiene la palabra.

Diputado Emmanuel Morales Paulino: “Hoy nos abocamos a conocer el Presupuesto General de la Nación, presupuesto este que con relación al presupuesto del año 2023, con lo que tiene que ver con Santo Domingo Norte, este presupuesto, para la inversión pública, tiene un 30% menos. Como si en Santo Domingo Norte la inversión pública no se necesita y nos hemos cansado aquí, desde el 2020, pidiéndole, desde esta Cámara de Diputados, al Gobierno, que haga obras de importancia en nuestro municipio. Nos hemos cansado de pedir todas las obras, prácticamente, necesarias para nuestro municipio Santo Domingo Norte y no hemos visto nada. Hemos pedido puentes, hemos pedido pasos a desnivel, hemos pedido Caipi para los niños especiales e Inaipi, hemos pedido carreteras, hemos pedido que se terminen las obras que se dejaron inconclusas en el gobierno de Danilo Medina, pero tenemos un gobierno que no escucha a nadie. ¿Dónde están las obras de Guaricamos? , ¿dónde están las obras de Villa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Mella, norte y villa mella sur? ¿Dónde están las obras de sabana perdida? ¿Dónde están las obras del distrito municipal de La Victoria? En el 2021 no se hizo nada, en el 22 tampoco se hizo nada, en el 23 no se ha hecho nada y en el 24 yo sé que no se va a hacer nada. ¿Cómo es posible que solamente este gobierno se aboque a coger dinero prestado para comprar legisladores, comprar alcaldes y comprar personas de alta influencia en partidos distintos? Y como dice en aquella defensa que hizo el gobernante cubano Fidel Castro, cuando estuvo preso y se defendió él, después del asalto al cuartel Moncada: ‘la historia me absolverá’, pero a este gobierno, al contrario, la historia lo condenará por no hacer nada por la gente que más necesita. Yo espero, que los compañeros colegas, aunque sean del oficialismo, no voten por este Presupuesto y a mis colegas de bancada, y a los de la Alianza Rescate-RD, decirles, como dice, con Dios delante, nuestro próximo presidente de la República, Abel Martínez Durán: ‘Aguanten que falta poco’. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, como me gustó su eslogan Emmanuel, sigo ahí mismo. Luis Henríquez, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana tiene la palabra”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “No seremos el aliado útil, pero el Partido de la Liberación Dominicana es la oposición necesaria para el pueblo dominicano, y estamos ante el último Presupuesto de este desgobierno y ya este último Presupuesto nos llama a hacer una evaluación del desempeño del Presupuesto de 2024, sometido por el Presidente Luis



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Abinader. Y cuando comparamos la nómina pública en el 2019, nosotros dejamos la nómina pública en ciento sesenta mil millones de pesos, este Gobierno tiene una súper nómina abultada con pensiones solidarias, por encima de doscientos treinta y cuatro mil millones de pesos. Pero si evaluamos la inversión en publicidad este Gobierno supera al gobierno de Partido de la Liberación Dominicana haciendo bulto y allante con la publicidad, cuando la inversión en el 2019 era seis mil millones de pesos; hoy con poca cosa que exhibir, pero con el deseo de acallar a los medios de comunicación, invierte una suma por encima de diez mil millones de pesos. Pero si evaluamos la deuda pública, con este Presupuesto, este Gobierno ha administrado con cuatro presupuestos deficitarios por encima del Presupuesto de este año. ¿Ustedes sabían que con el déficit de este año en bono soberano este Gobierno habrá tomado la friolera de un millón cuatrocientos ochenta y seis mil millones de pesos? Presidente, no es chelitos que usted está manejando, usted ha sido el Presidente y el Gobierno que más dinero ha manejado en la historia de la República Dominicana. Pero si vamos y hacemos un ejercicio mental y nos vamos a la provincia de Santo Domingo, para verificar las obras de infraestructura que este Gobierno ha realizado, y le pregunto a los amigos de la provincia Santo Domingo, ¿ha contribuido algo el gobierno del PRM y Luis Abinader en la provincia de Santo Domingo? Pero, cuando vamos a San Cristóbal, ¿ha construido algo el Presidente Luis Abinader en San Cristóbal?; pero cuando vamos y le preguntamos a los colegas de Puerto Plata: ¿qué ha construido este Gobierno en la provincia de Puerto Plata?; ¿qué ha construido este Gobierno en La Romana?, ¿qué ha construido este Gobierno en San Pedro de Macorís?, ¿qué ha construido este Gobierno en la provincia de Santiago? Entonces, con tanto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

dinero que han manejado y no han hecho nada, pero tienen el derecho de llevarse con su mal Gobierno, de llevarse el país por delante, pero no tienen el derecho de estropear la institucionalidad en la Cámara de Diputados, ni tampoco la condición de la República. Quisimos discutir el pasado viernes con los funcionarios y con los diputados, y un cierre de debate planteado por el compañero, colega Ramón Bueno, votó la ‘mayoría mayoritaria’ y estropearon la importancia de haber discutido ese Presupuesto. Quisimos discutir, en esa ocasión, cuál es la solución del problema de drenaje pluvial que fue al Presupuesto, cuál es la inversión que tienen en el campo para que produzca más, cuál es la inversión que se tiene para resolver los problemas de la seguridad ciudadana, cuál es la inversión en este Presupuesto para que las provincias más pobres del país, como lo son El Seibo y Hato Mayor puedan salir de la pobreza. ¿Cuál es la solución que tienen para los cordones de miseria del Gran Santo Domingo, como el PLD invirtió en el Domingo Savio y en La Barquita?, ¿cuál opción tiene este presupuesto para la solución del caos, del tránsito del Gran Santo Domingo?, ¿qué se hará con el despilfarro del 4%?, ¿por qué este Gobierno también viola la Ley de Crédito Público, invirtiendo recursos de préstamos en gastos corrientes?, no quisieron discutir. Pero créame que los entiendo, entiendo a los colegas diputados del PRM y sus nuevos aliados; los entiendo, los comprendo, no tienen moral para discutir un presupuesto a profundidad con los diputados del PLD, de la Fuerza del Pueblo y del PRD y Opción Democrática; los entiendo. Este presupuesto, que lo sepa el pueblo, no tiene solución a bajar la comida, este presupuesto no tiene inversión importante para ayudar a resolver el problema de los empleos dignos. Obviamente, que estamos ante un sistema implantado por una mayoría



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

mecánica que no pretende resolver los problemas del país, que no leemos, no discutimos proyectos tan importantes como el proyecto de AERODOM, pero que tampoco discutimos y ponderamos con la responsabilidad y la necesidad que tiene esta coyuntura económica para la República Dominicana haber discutido este presupuesto. El Presupuesto no se discutió y están ahí, en las actas, las observaciones que hicimos, cuando el colega diputado del PRM, Ramón Bueno, sometió un cierre de debates; un cierre de debates para no discutir un tema tan importante que existe en este Presupuesto de la Nación. Pero debo manifestarle, presidente, que hoy nosotros le vamos a asestar otra puñalada más a la institucionalidad en la Cámara de Diputados, no es posible que tengamos un sistema de gobierno que nos envíe a aprobar leyes para violar la misma norma, como lo fue la ley especial, provisional, para las concesiones y que ahora, también, nos encontramos en la misma situación. Yo les preguntaba a los senadores de la comisión bicameral, del PRM, si iban a firmar un proyecto de presupuesto donde una adenda de setecientos setenta y cinco millones de dólares estaba totalmente vinculada al Presupuesto de la Nación, que cómo es posible, usted como senador de la República, representante de las provincias, del pueblo, firmar un proyecto de presupuesto con un informe favorable, donde todavía usted no conoce el proyecto de contrato de AERODOM, como, obviamente, todavía el Senado no lo ha conocido. ¡Sorpresa!, el senador de mi provincia, de Santo Domingo, que se ufana de ser lo más transparente, ¡adivinen!, fue de los primeros que firmó el acuerdo, el informe donde da un informe favorable para este Presupuesto, sin haber conocido el contrato de AERODOM. Senador, usted dice que usted no se dobla, pero aquí se dobló, aquí se dobló y está evidenciado y es



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

que nosotros no podemos estropear la Constitución de la República, ¿cómo nosotros vamos a aprobar hoy, un presupuesto, que aún el Senado de la República no ha hecho ley el contrato de AERODOM?, los presupuestos son previsiones que se hacen, pero se hacen sobre realidades, se hacen sobre leyes. Observen el Presupuesto que está aquí, si no estamos derogando de manera provisional por un año la mayoría de las leyes que son imposibles cumplir económicamente, ahí está, en el artículo 6 se establece, bien claro, la supremacía de la Constitución de la República y el artículo 93 dice que somos nosotros, el Congreso Nacional, que tiene que aprobar los contratos y el contrato de AERODOM todavía no está firmado, no está todavía aprobado por el Senado de la República. Por lo tanto, no es ley, es ilegítimo e ilegal que nosotros procedamos hoy, a aprobar este Presupuesto en cualquier circunstancia, aunque nosotros no lo vamos a aprobar, pero no podemos, aparte de que estamos gobernando mal, no podemos estropear la Constitución, ni la institucionalidad de la República. Tienen derecho a gobernar mal, pero no echar hacia atrás lo que hemos avanzado... Estamos en Navidad, presidente, no se preocupe, estamos en Navidad, le tengo que hacer un regalo al Presidente de la República, por todo lo que está pasando y la falta de solución a los problemas..., tome el mallette, me faltan veinticinco segundos. Le voy a dar a él este libro, que espero que el vocero del PRM se lo lleve al Presidente de la República, empiece a leerse este libro en Navidad: ‘El Fin del Poder’, ¡el fin del poder les llega en el año 2024! Muchas gracias, Dios me los bendiga”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias... Tengo el placer de darle la palabra al honorable diputado Julito Fulcar, quien es vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno. Entonces, solicito, como siempre, ¿verdad?, toda la debida atención de los honorables diputados que han hecho uso de la palabra, para que tengan la reciprocidad, y por favor, llamo a los señores diputados a sus curules. Reitero el llamado a los que están fuera, por las distintas áreas, porque muy en breve vamos a comenzar a tomar decisiones. Adelante, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno, Julito Fulcar”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Presidente, vuelva y pídale a Tobías que me permita hacer el turno que yo lo escuché a él y ha venido a boicotear para acá...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicitamos a los honorables diputados que, por favor, ocupen sus curules, un momentito, ¡ocupen sus curules, los diputados que están aquí dentro y los que están por las distintas áreas! Vamos a borrar los cartones de nuevo, allá arriba, el contador. Llamamos, para que los diputados que estén fuera, que estén en las distintas áreas, por favor, ingresen al área del Pleno que, en breve, ahorita, vamos a tomar decisiones. Adelante, colega Julito Fulcar”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Cuando escuchaba...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Los colegas que usted escuchó le van a oír”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Ellos hacen ruido a propósito, para que no se escuche, pero nosotros los escuchamos, porque además somos decentes, pero sobre todo, porque estamos en Navidad y es tiempo de paz, de amor, de confraternidad, de concordia y podemos debatir los temas y escuchar uno de los otros, para que escuchemos los argumentos de uno y de otros y escuchemos conclusiones positivas aquí. Yo escuchaba las intervenciones que se han hecho durante toda esta tarde y rememoraba cuando me correspondió hace más de veinte años, casi treinta, hacer el primer taller sobre elaboración de presupuestos y qué lástima que escuchaba con tanta atención las argumentaciones destempladas de quienes no saben lo que es un presupuesto. Y yo invito, presidente, a que, en algún momento, antes de que concluya este período, este cuatrienio, podamos realizar un taller, para que conozcamos bien qué es un presupuesto y cómo se interpreta un presupuesto. Ocurre que el presupuesto es una previsión, una suposición que se establece a partir del análisis que hace, en este caso, el Estado dominicano, de cuál es la previsión que vamos a tener de ingresos y de gastos para el año de que se trate; en esta ocasión, para el año 2024. La referencia a la adenda que hacen los compañeros, parte, también, de ese criterio de lo que es el presupuesto y la estimación de ese ingreso es una previsión que, si no ocurriese, en la administración elemental, todo el mundo sabe que lo que corresponde es que no se ejecute, porque no ingresó finalmente. De tal manera, que no tiene aquiescencia el planteamiento que hacen algunos colegas en el sentido de la ilegitimidad o ilegalidad de la previsión que se está estableciendo con los setecientos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

veinticinco millones de dólares. Han argumentado que la Comisión no debatió y ya todos sabemos que es un argumento recurrente de los compañeros alegar que no se ha debatido cuando en verdad se debatió. Yo estuve presente en todas las reuniones de esta Comisión y el jueves, a solicitud de los que alegan que no se debatió, se decidió aplazar la aprobación, el informe favorable a este proyecto de presupuesto para atender una demanda de los voceros del PLD y de la Fuerza del Pueblo, para que se invitara al Ministerio de Obras Públicas para que vinieran a dar las explicaciones de la que, de nuevo, ellos hablan. Y fuimos tan complacientes con la propuesta, que nos fuimos mucho más allá, invitamos además del ministro de Obras Públicas, al director general de Presupuesto y al ministro de Economía, al Ministerio de Economía y estuvo el director de Presupuesto y estuvo el ministro de Obras Públicas, dando todas las explicaciones al día siguiente, el viernes. Dadas las explicaciones y concluido el debate, después de haber escuchado muchos de los compañeros en varias ocasiones, entonces se decidió, a propuesta de uno de los miembros, conocer el sometimiento de que se rindiera el informe favorable, que fue aprobado en la Comisión. Pero, como en el tradicionalismo político, la democracia se coteja según la conveniencia de la gente, cuando no les conviene, se retiran y cuando les conviene se quedan; como no les convenía quedarse para la votación, en todas esas, se retiraron, ya agotados los debates del conocimiento de ese proceso. En otro orden, se ha argumentado que esta es una ley orgánica y yo quiero sencillamente, presidente, leer lo que establece el artículo 184, de la Constitución de la República, referida a las decisiones del Tribunal Constitucional que dice: “sus decisiones son definitivas e irrevocables y constituyen precedentes vinculantes con los poderes públicos y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

todos los órganos del Estado y gozará de autonomía administrativa y presupuestaria’. La sentencia, la sentencia 359-14, del Tribunal Constitucional, estableció respecto a un sometimiento de un recurso de inconstitucionalidad sobre el tema del presupuesto, estableció en el acápite 10-04 lo siguiente, cito: ‘Según los artículos 217, 351 de la Constitución de la República establecen, que de manera que cualquier ley o reforma o modificación, que de manera temporal y con un fin determinado, varíe la presión tributaria, pero sin alterar el régimen económico y financiero establecido en un primer término por la propia Constitución y luego por las leyes marco a la que se refiere al artículo 113, al decir de esas leyes, no constituye una ley orgánica’. Pero presidente, hay que ser osado para plantearse aquí que sencillamente esta es una ley orgánica y quienes la han estado planteando son justamente los que aprobaron de manera ordinaria en el año 2011, en el año 2012, en el 2013, en el 2014, en el 2015, en el 2018 y en el 2019, inclusive, compañeros y compañeras, aquí hay compañeros que fueron presidentes de la Cámara de Diputados y en su gestión se aprobó de manera ordinaria el Presupuesto General del Estado. Y aquí están, para que no me aleguen que estoy inventando, aquí están las actas de esos años y las actas dicen quién preside la sesión, y ni siquiera voy a mencionar el nombre de alguien que está aquí, porque es mi amigo y que la aprobó de manera ordinaria y no quiero mencionar su nombre por respeto a él. No te desesperes, Tobías, que yo te escuché...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Le recuerdo diputado Tobías Crespo, que aquí quien dirige los debates es el presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “He escuchado, presidente, con mucha atención la preocupación de los compañeros, la oposición de los compañeros a que a las personas desvalidas se les pueda aprobar una pensión solidaria. Y yo pregunto si es que están en contra de que al pueblo dominicano, a los señores ancianos, provenientes de los estratos económicamente más carenciados de la sociedad, se les apruebe una pensión solidaria; están de acuerdo con que se haya duplicado la tarjeta doble, están en contra con que se haya aumentado la cantidad de tarjetas que se aprueban; están en contra del aumento que ha hecho el Gobierno eficiente de Luis Abinader al bono luz, al bono gas; están en contra de la visión de este Gobierno demócrata que ha descentralizado, por primera vez en tres años consecutivos, el Presupuesto General del Estado y que hoy las obras llegan a las treinta y dos provincias de la República Dominicana. Sencillamente, presidente, de lo que se trata es de hacer una oposición irracional a una pieza sensata, a una pieza que ha sido debidamente explicada, que han venido en dos ocasiones los funcionarios del Gobierno a dar todas las explicaciones que han entendido. Pero, aunque nos pasásemos tres meses dándoles explicaciones, ellos no van a entender porque están jugando, sencillamente, a la politiquería y nosotros que estamos enfocados en seguir desarrollando la República Dominicana, a partir de la visión del Presidente Luis Abinader. No nos vamos a detener en esas vocinglerías parlanchineras, que lo único que plantean es detener el desarrollo de la Nación dominicana. Llamo a aprobar este Presupuesto y a decirle sí al Gobierno del cambio de Luis Abinader. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, acorde con...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, lo que pasa es diputado Tobías, mire, me voy a dirigir a usted, lo que pasa es, por favor, y ahí tengo que siempre ponderar a Luis Henríquez, ahí tengo siempre que ponderar los voceros del PLD, al diputado Luis Henríquez, porque usted es un poco intolerante. Y entonces, usted se dedica a boicotear el turno de los demás, olvidándose, diputado Tobías, que los demás pueden hacer lo mismo cuando usted esté hablando. Entonces, esta Cámara decidió el pasado 16 de agosto quién preside y este Reglamento dice quién llama la atención y quién no llama. Y yo le adelanto..., cálese que estoy hablando, cálese diputado, no tiene la palabra... no tiene la palabra, no tiene la palabra, el diputado Tobías, no la tiene, cálese la boca que usted no tiene la palabra. Entonces, cuando usted quiera presidir, conforme una mayoría y venga y presida, mientras tanto, cálese diputado que no tiene la palabra. Le acabo de decir, entonces, este Reglamento establece quién llama la atención y quién no, racionalmente, y cuando tenga la necesidad siempre consulto al Pleno..., usted no tiene la palabra, siga hablando que no voy a poner caso. En ese sentido, quiero decirle que siempre me ciño a lo que establece el Reglamento Interior y lo exhorto también a que se lo aprenda, que lo estudie un poquito mejor. En ese sentido, voy a acoger, para someter a votación el pedimento del colega Julito Fulcar y decía, que de acuerdo a lo que establece el artículo 89, declaro cerrados los debates. Ahora el colega Julito



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Fulcar ha solicitado que el proyecto sea declarado de urgencia, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 009

Sometida a votación la solicitud del diputado Julito Fulcar Encarnación, para que el proyecto de ley fuese declarado de urgencia: APROBADA. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 58 DIPUTADOS EN CONTRA DE 162 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la declaratoria de urgencia.

Someto a votación la adenda leída por Secretaría, que más temprano dimos lectura. Los diputados que estén...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Qué pasó?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, sí, no se preocupe...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No se preocupe, que yo le aclaro, no se preocupe, dele. Adelante. Pida la aclaración, que yo se la doy”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Presidente, es importante que se aclare, porque los números de las dos terceras partes, usted dijo que ‘aprobado’, no dan, para ciento sesenta y cuatro votos presentes; con la oposición, no dan”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Entonces, someto a votación la adenda leída por Secretaría. Los que estén de acuerdo pulse en ‘sí’... Perdón, un momentito. Voy a someter primero las últimas modificaciones, en el orden en que llegaron, a la inversa. Okey. Voy a someter, primero, la última modificación que llegó, que es el orden que me establece el Reglamento, última modificación y la sometió Omar Fernández, modificar..., quiero que escuchen, para que tengan conciencia los que están votando..., ‘la partida presupuestada y consignada en el cuadro 8 del artículo 20, de apropiaciones presupuestarias para estrategia, comunicación, publicidad y prensa del Estado, para reducir esta partida en tres mil millones de pesos y redirigir dichos fondos a la inversión consignada para el Distrito Nacional, para un monto de tres mil millones..., tres mil seiscientos cuatro..., perdón, un momentito, esta cifra es muy grande la que puso Omar aquí..., tres mil treinta millones, ahora sí, ‘seiscientos cuatro mil seiscientos cincuenta y un pesos con cero centavos, para un monto total... y en ese sentido, someto a votación... ¡Ah!, perdón, sigue en el dorso y dice: ‘seis mil treinta millones seiscientos nueve mil seiscientos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

cincuenta y uno’. Entonces, dice la propuesta: ‘Incluirá una asignación directa de mil quinientos millones para Obras Públicas, una asignación directa de ochocientos millones para el inicio de la construcción del centro de convenciones y una asignación directa de cuatrocientos millones para la Policía Nacional, y una asignación directa de trescientos millones para el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, para la adecuación de los mercados’, y yo le añado, del Distrito Nacional..., momentito, diputado. Someto a votación esta modificación sugerida por el diputado Omar Fernández, que fue la última que nos llegó. Les recuerdo, que de acuerdo a lo que establece el 234 de nuestra Constitución, esta votación lleva dos terceras partes. A votación. Modificaciones del Presupuesto llevan dos terceras partes”.

Votación 010

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Omar Leonel Fernández Domínguez, leída por el diputado presidente, resultó: RECHAZADA. 61 DIPUTADOS A FAVOR, 98 DIPUTADOS EN CONTRA DE 159 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, según sea su criterio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sesenta y un síes, y noventa y ocho noes, indican que la propuesta fue rechazada. Ahora, tenemos la propuesta, aquí, del honorable diputado José Horacio Rodríguez, que dice: ‘Eliminar el artículo..., ¡por favor!, 45 del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

proyecto de ley sobre las disposiciones del ajuste por inflación’, que él mismo lo explicó bastante bien, en el turno que hace un rato dirigió a esta Cámara de Diputados, a este Pleno. A votación, la modificación del honorable diputado José Horacio Rodríguez, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 011

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado José Horacio Rodríguez Grullón, leída por el diputado presidente, resultó: RECHAZADA. 65 DIPUTADOS A FAVOR, 94 DIPUTADOS EN CONTRA DE 159 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo, también, que lleva dos terceras partes, por lo que establece nuestra Constitución. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sesenta y cinco síes, noventa y cuatro noes, fue rechazada. Ahora, someto a votación la adenda que llegó del presupuesto, que contiene una serie de arreglos de forma y que leímos, también, por Secretaría, hace un rato y la estamos sometiendo porque no está contenida, ni contemplada en el informe. A votación la adenda del Ejecutivo”.

Votación 012

Sometida a votación la adenda 2 remitida por el Poder Ejecutivo: APROBADA. 106 DIPUTADOS A FAVOR, 56 DIPUTADOS EN CONTRA DE 162 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Esta lleva mayoría simple porque la envió el propio proponente, que es el ejecutivo y modifica su propia propuesta. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’.... Es así, estamos votando, voten por favor, según sea su criterio. Estamos votando..., se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “106 síes y 56 noes, por lo tanto, está aprobada. Ahora, ahora someto a votación, ah, el tratamiento ya se aprobó. El tratamiento de la urgencia se aprobó. Someto a votación el informe con la adenda y las modificaciones que contiene la agenda y el informe, la primera adenda que envió el Ejecutivo. A votación, ‘si’ o ‘no’...

Votación 013

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Bicameral, con las adendas 1 y 2 remitidas por el Poder Ejecutivo: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR, 56 DIPUTADOS EN CONTRA DE 162 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando. También lleva mayoría simple, estamos votando, se termina el tiempo, estamos votando ‘si’ o ‘no’...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó. Aprobado 106 a 56, reitero, de mayoría simple. Entonces, ahora, aprobado el informe con su adenda, más la adenda segunda



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

que ha enviado el Poder Ejecutivo, someto a votación el proyecto de ley de Presupuesto General del Estado para el año 2024, con su informe, con su primera adenda y la segunda adenda aprobada por este Pleno. La someto a votación en primera lectura. Estamos votando ‘si’ o ‘no’...

Votación 014

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus adendas: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR, 57 DIPUTADOS EN CONTRA DE 164 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Voten, por favor, según sea su criterio, estamos votando ‘sí’ o ‘no, voten, por favor. Dice José Horacio que no le sale, chequea, Richard, el aparato”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Entonces, ahora declaro un receso para ir al departamento que le gusta a doña Lulú, a ‘cumisiones’. Declaro un cuarto intermedio, un receso...aprobado en primera lectura, claro, con su informe y sus adendas...

RECESO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Vamos arriba! Llamo a los señores diputados a que ocupen sus curules, que en breve vamos a reanudar los trabajos. Nadie puede alegar ahora..., ahora estamos fortalecidos después de que fuimos al departamento de doña Lulú. Bien. Cuéntame, a ver cuántos tenemos aquí. Declaramos reanudados los trabajos de esta sesión que habíamos recesado. Declaramos reanudados, reitero, los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria, que es la número 27, se los recuerdo, más temprano la abrimos, esta mañana. Entonces, habíamos dejado sobre la mesa las demás estructuras, para conocer de la estructura 12 y entonces..., las demás estructuras, excepto el 12.3, que era el último de esa estructura. Entonces, ahora voy a solicitar que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8 para que conozcamos la estructura 9 y cuando terminemos la 9, que son los proyectos que van a comisión, entonces, volvemos a definir. Después de ir al departamento, doña Lulú, al doctor Plutarco le cambió un poquito la cara, después de que fue allá, al departamento de ‘cumisiones’...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A mí también. Les recuerdo que hemos reanudado los trabajos, que dimos un receso en esta sesión ordinaria número 27. Entonces, habíamos dejado sobre la mesa todas las estructuras para conocer la estructura 12, el 12.3.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Entonces, ahora habiendo concluido con ese, que era el último, corresponde a la estructura

8. Estoy planteando el procedimiento que dejemos sobre la mesa la estructura 8 para conocer de la estructura 9 que son los proyectos que van a comisión generalmente. A votación, los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’, y si no están de acuerdo, tengan la bondad de pulsar ‘no’. Dejar sobre la mesa toda la estructura 8 para conocer de la estructura 9, que son los proyectos que van a comisión. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. ¿Comenzó? Comenzó la votación, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa el conocimiento de la estructura 8, para conocer la estructura 9: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando para conocer de la estructura 9, que son los proyectos que generalmente van a comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, voy a solicitarle a la honorable señora vicepresidenta, para que vaya conociendo, conjuntamente con ustedes, de la estructura 9. Adelante, señora vicepresidenta”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO.9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un edificio que aloje las oficinas gubernamentales en el municipio Consuelo, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 09/12/2021.

[»Número de Iniciativa: 06369-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para la construcción de un proyecto habitacional para el municipio San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): José Moisés Ortiz López). Depositado el 11/04/2023.

[»Número de Iniciativa: 09445-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

PUNTO NO.9.3: Proyecto de ley que declara el día 26 de julio de cada año como fecha de regocijo nacional en honor a los héroes mocanos que participaron en el ajusticiamiento del dictador Ulises Heureaux. (Proponente(s): Carlos Alberto Amarante García). Depositado el 09/11/2023. (Ref.08335-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11112-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.9.4: Proyecto de ley que designa con el nombre José "Bombo" Abreu, la estación No.8 del monorriel de Santiago, ubicado en el sector Pueblo Nuevo de la provincia Santiago. (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 30/11/2023.

»Número de Iniciativa: 11140-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO.9.5: Proyecto de ley que declara Reserva Natural de flora y fauna a los manglares de Las Garitas, ubicados en el municipio Sánchez, provincia Samaná. (Proponente(s): Pedro Manuel Catrain Bonilla). Iniciado en el Senado el 31/10/2023 y aprobado el 14/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/12/2023. (Ref.09377-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11145-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.9.6: Proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 386 de la Ley No.76-02, del 19 de julio de 2002, que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana. (Proponente(s): Antonio Manuel Taveras Guzmán). Iniciado en el Senado el 13/09/2023 y aprobado el 14/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/12/2023.
»Número de Iniciativa: 11146-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.9.7: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Hugo Álvarez Valencia el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia de La Vega. (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 12/07/2023 y aprobado el 14/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/12/2023.
»Número de Iniciativa: 11147-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Declaramos el proyecto tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Justicia”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

PUNTO NO.9.8: Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo, Patrimonio Cultural Inmaterial de la República Dominicana. (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 07/11/2023 y aprobado el 14/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/12/2023. (Ref.05194/07411/08999-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11148-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Declamamos el proyecto tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cultura”.

PUNTO NO.9.9: Proyecto de ley que designa con el nombre de Hermanos Isa al complejo deportivo del municipio San José de Ocoa en la provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): José Antonio Castillo Casado). Iniciado en el Senado el 15/03/2023 y aprobado el 14/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/12/2023.

»Número de Iniciativa: 11149-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Declaramos el proyecto tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO.9.10: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor José Francisco Peña Gómez, la autopista Circunvalación de Santo Domingo. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 18/07/2023 y aprobado el 14/11/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/12/2023. (Ref.08568-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11150-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial”.

PUNTO NO.9.11: Proyecto de ley que establece el servicio militar. (Proponente(s): Elías Wessin Chávez). Depositado el 01/12/2023.
»Número de Iniciativa: 11151-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Declaramos el proyecto tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas”.

PUNTO NO.9.12: Convenio de préstamo No.9473-DO, suscrito el 25 de octubre de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$200,000,000.00), para el financiamiento de Proyecto de Respuesta a Emergencias y Resiliencia de la República Dominicana, el cual será ejecutado por el Ministerio de la Presidencia (Minpre) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 05/12/2023.
»Número de Iniciativa: 11152-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Declaramos este proyecto tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

PUNTO NO.9.13: Instrumento relativo a la suscripción de ciento ocho (108) acciones adicionales del capital social de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), cada una con un valor base de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$20,000.00), para un monto total de dos millones ciento sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$2,160,000.00). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 05/12/2023.

»Número de Iniciativa: 11153-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Declaramos el proyecto tomado en consideración y lo remitimos de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.9.14: Proyecto de ley que designa con el nombre "Avenida Pedro Martínez" el tramo de la avenida Prolongación 27 de Febrero, comprendido desde el cruce de la avenida General Gregorio Luperón hasta la autopista Duarte. (Proponente(s): Víctor Valdemar Suárez Díaz). Depositado el 11/12/2023. (Ref.08626/05936/04547-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 11160-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Declaramos el proyecto tomado en... Tiene la palabra Víctor”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Gracias vicepresidenta, presidenta en función. Lo que yo quiero solicitar como procedimiento, de que se discuta en el día..., o no que se discuta, porque se ha discutido, por tercera vez, que es el proyecto de ley que nombra como ese héroe deportivo, Pedro Martínez, esa parte de la Prolongación 27 de Febrero, desde la Luperón hasta la avenida Juan Pablo Duarte, no vaya a Comisión y que se pueda aprobar en el día de hoy porque ha sido aprobado dos veces consecutivas y de manera unánime, lo había tratado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

también en la Comisión Coordinadora y quería solicitarle someterla a consideración. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero lo ideal Víctor, es que vaya a plazo fijo, porque nadie se va a oponer a eso y yo sé que la voz de la República Dominicana, que es a quién le corresponde, va a devolver eso de una vez, ¡ah!, es municipal, ¡ah! bueno, eso es Plutarco...”

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Presidente, la otra vez se aprobó así, pero no me opongo tampoco”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cuál es el planteamiento que usted hace?”.

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “Que lo sometamos aquí, se hizo la otra vez, como la primera vez se había aprobado de manera unánime, la otra vez cuando vino, perimido en el Senado, que ojalá usted también nos dé la manito ...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “O sea, en otras palabras, usted propone que sea liberado de ir a comisión...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “De ir a comisión y conocerlo en este momento para probarlo, si usted entiende, a plazo fijo, no hay problema...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, yo no, el Pleno, porque no soy yo...”

Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz: “A plazo fijo, no hay problema”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey, plazo fijo de una semana”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Plutarco Pérez”.

Diputado Plutarco Pérez: “Presidente, gracias por la oportunidad, tal y como usted decía nadie se va a oponer a ese proyecto, y ciertamente, la comisión ya ha rendido dos informes y proponerlo a plazo fijo, la semana que viene las comisiones, pocas, se estarán reuniendo, de hecho nosotros habíamos acordado que no nos reuniríamos la semana próxima. Yo creo que usted también está interesado en que ese proyecto se apruebe, no va a ser, yo creo que debe liberarse, inclusive, de los trámites de debate también y que sea sometido, porque ya el hemiciclo lo ha conocido dos veces y en una sola votación se pasaría y lo podríamos aprobar, inclusive hoy, si es necesario, en dos lecturas consecutivas. Gracias presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Solicito, por favor, a los honorables diputados que se dirijan a sus curules que vamos a la votación, a solicitud del proponente, someto a votación que este proyecto sea liberado de ir a comisión y de los demás trámites, el 9.14. A votación honorables, voten, por favor”.

Votación 016

Sometida a votación la solicitud del diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz, de que el proyecto de ley fuese liberado de todos los trámites correspondientes: **APROBADO. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado este proyecto, liberado de todo trámite y de ir a comisión. De inmediato someto a votación, este proyecto en primera lectura...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Víctor, antes de someter la votación usted, pide entonces, que se declare de urgencia..., no, porque tenemos que saber, recuerden que es el proyecto que designa con el nombre de avenida Pedro Martínez, el tramo de la 27 de Febrero, desde el cruce de la General Gregorio Luperón hasta esquina autopista Duarte, este proyecto, que fue a comisión varias veces, se estudió, como hemos dicho, se ha aprobado varias veces, la versión que tenemos aquí, es la que fue aprobada, la última que fue aprobada por este Pleno. Como perimió en el Senado de la República, entonces, vamos a someter la declaratoria de urgencia del mismo en virtud de que ya esta Cámara lo ha conocido dos veces,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

tal y como dijo el presidente de la comisión Plutarco Pérez y el proponente Víctor Suárez.
¿Se fue? A votación. Siempre yo miro para las bancadas, para ver si..., porque si alguien se opone, entonces, nosotros tomamos las medidas”.

Votación 017

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Julito Fulcar Encarnación, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: **APROBADO. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Por la urgencia del proyecto, declaratoria de urgencia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobada la declaratoria de urgencia. Continúa la vice”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “De inmediato someto a votación el proyecto en primera lectura”.

Votación 018

Sometido a votación el proyecto de ley: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Proyecto de ley que designa con el nombre avenida Pedro Martínez el tramo de la avenida Prolongación 27 de Febrero, comprendido desde el cruce de la avenida general Gregorio Luperón hasta la Autopista Duarte. Estamos votando”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Aprobado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado Elías Wessin Chávez hace constar que no pudo ejercer su derecho al voto, queriendo votar, por razones técnicas. Con Ana María Peña también ocurrió lo mismo y con la doctora Adalgisa Abreu. Bien. Seguimos con la estructura 9. Entonces, vamos, de nuevo, a someter... Entonces, habiendo concluido con la estructura 9, seguimos en la estructura 12”.

10. PROYECTOS PRIORIZADOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento póstumo al señor Maximiliano Gómez Horacio (El Moreno) por su extraordinaria carrera política y patriótica al servicio del país. (Proponente(s): Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Ramón María Ceballo Martes, Julito Fulcar Encarnación). Depositado el 23/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Cultura en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Plazo vencido el 29/09/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Cultura recibido el 12/10/2023.](#) (El diputado Julito Fulcar Encarnación firmó la iniciativa el 11/12/2023). [»Número de Iniciativa: 07395-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura para que escuchemos el informe que ha rendido la Comisión de Cultura, que preside la voz de la República Dominicana, don Juan Julio Campos. A votación, liberar de lectura el proyecto, para liberar de lectura el informe que rinde la Comisión”.

Votación 019

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicito al honorable diputado, doctor Agustín Burgos que, por favor, dé lectura al informe que ha rendido la Comisión de Cultura que estudió este proyecto. Adelante, doctor Agustín Burgos”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Estoy mirando que el doctor Ceballo tiene su carabina aceitada. Adelante doctor Ceballo, a Juan Dionicio no lo veo aquí, lo agarró un taponcito. Adelante doctor Ceballo. Ah, bueno, perdón, el presidente de la Comisión de Cultura, Juan Julio Campos, la voz de la República Dominicana”.

Diputado Juan Julio Campos Ventura: “Señor presidente, en estos momentos nos abocamos a dar un reconocimiento, a otorgar un reconocimiento póstumo a Maximiliano Gómez Horacio, mejor conocido como ‘el Moreno’. Un gran dominicano, que su condición de pertenecer y ser miembro de una familia humilde no le fue óbice para que él se destacara en sus luchas por la defensa de la soberanía nacional, verbigracia la Revolución de Abril del año 1965, donde él tuvo una destacada participación. Nos referimos a Maximiliano Gómez Horacio, cariñosamente ‘el Moreno’. Figura que participó, de manera muy activa, en defensa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

de la soberanía nacional, la Revolución de Abril de 1965 y gracias a esas personas, como él, hoy nosotros podemos estar aquí, hablando en este hemiciclo y tener una vida en democracia como vivimos en la República Dominicana, gracias a esos prohombre, como lo fue esta figura que hoy este hemiciclo se honra en darle un reconocimiento póstumo. En tal virtud, la Comisión Permanente de Cultura de esta Cámara de Diputados, solicita a todos los miembros que están en este hemiciclo dar su voto favorable y reconocer a este prohombre, que luchó por nuestra soberanía, como lo fue Maximiliano Gómez Horacio, cariñosamente ‘el Moreno’. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El doctor Ceballo, tiene la palabra”.

Diputado Ramón María Ceballo Marte: “En la tarde de hoy, realmente, estamos conociendo una iniciativa que viene a completar, que viene a reconocer, que viene a impulsar un proyecto de reconocimiento a una persona que nosotros podemos considerar que forma parte del patrimonio político de la República Dominicana. Maximiliano Gómez, ‘el Moreno’, con apenas veintiocho años de vida que estuvo en este planeta, en esta tierra, realmente, sembró la semilla en el movimiento democrático de los primeros años de la década del 60 en la República Dominicana. Desgraciadamente, la intolerancia que prevalecía y la ‘guerra fría’, en esa época, trajo como resultado que Maximiliano Gómez, ‘el Moreno’, fuera expulsado de esta tierra que lo vio nacer y encontró su muerte en un país de Europa, lejano del nuestro. Sin embargo, sus enseñanzas, sus esfuerzos por la democratización de este país merece que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

nosotros, en este momento, en pleno siglo XXI, podamos reconocer, podamos valorar los grandes esfuerzos que hizo Maximiliano Gómez, ‘el Moreno’, para que hoy forme parte de ese grupo de hombres y mujeres que contribuyeron, significativamente, a que la débil democracia que tenemos haya sido una realidad. Realmente, nosotros les pedimos a los miembros de este Congreso, a los integrantes, colegas de esta Cámara de Diputados, que demos un voto afirmativo a este reconocimiento póstumo, a esa figura egregia del Movimiento Popular Dominicano y de la política de nuestro país, a Maximiliano Gómez, ‘el Moreno’. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, sí tenemos aquí al proponente principal también, que además del diputado Juan Julio Campos, que ya hizo su exposición, entonces, el honorable diputado Rodríguez Restituyo, Juan Dionicio”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Creo que con lo que acaba de decir el doctor Ceballo, nos honramos de gloria a reconocer a Maximiliano Gómez, ‘el Moreno’, un luchador por los mejores intereses de la República Dominicana. Solo les pido que votemos favorablemente para reconocer un hombre que, como él, muchos hombres y mujeres en la República Dominicana, han abonado con sangre, para que la libertad, el progreso y la continuidad del pensamiento de Juan Pablo Duarte, de los héroes de la Guerra de la Restauración, de los gavilleros del 16, de los expedicionarios del 59 y de lo constitucionalista del 65, sea esa continuidad jurídica, política, de la lucha por la democracia en la República



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Dominicana. De manera que, solicitamos el voto favorable de los diputados para el reconocimiento de Maximiliano Gómez, ‘el Moreno’, y con él, reconocer a los luchadores de la izquierda, los luchadores revolucionarios de la República Dominicana. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Dionicio Rodríguez Restituyo. Y finalmente, Pedro Mota Pacheco”.

Diputado Pedro César Mota Pacheco: “San Pedro de Macorís se viste de gloria con este reconocimiento a este gran guerrillero, a este gran luchador de la fuerza antibaraguerista, en esos momentos ideales, revolucionarios, ceñían a todos los jóvenes y hoy en día que esa sangre ha desaparecido del lar de la Patria, San Pedro de Macorís se honra en tener un hombre, tener este reconocimiento de Maximiliano Gómez, ‘el Moreno’. Gente que desde 1943, en su nacimiento, aunque en su poca vida solamente se dedicó a luchar por los ideales, que en ese momento ceñían el mundo entero. Recordamos las grandes revoluciones que se dieron en esa época; Maximiliano Gómez era uno de esos ideales que luchó fervientemente, férreamente contra el régimen dictador y hoy San Pedro de Macorís reconoce el orgullo, pocos jóvenes, pocos de nuestros pueblos, pocos hombres conocen la lucha férrea, el valor histórico que tiene Maximiliano Gómez. Lo conocemos por la historia, pero no sabemos el intrínquilis, no sabemos la esencia del fervor patrio que tenía Maximiliano Gómez, que era apoyado siempre por su familia y por un grupo de hombres del 14 de Junio y los movimientos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

revolucionarios de ese momento. Votemos a favor de los grandes hombres que transforman la Patria y transforman nuestros ideales. Maximiliano Gómez Horacio, ‘el Moreno’, es uno de ellos. Muy buenas tardes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Buenas tardes, colega diputado. Silencio, por favor, vamos a someter a votación el informe que ha rendido la comisión, que ha sugerido la aprobación de este importante proyecto leído por Secretaría. Someto a votación el informe que ha rendido la comisión sobre este importante reconocimiento. Los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’ y si no están de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’, por favor”.

Votación 020

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Cultura: **APROBADO. 133 DIPUTADOS A FAVOR DE 133 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe en única lectura. Someto a votación el proyecto de resolución, única lectura, de esta Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento póstumo al señor Maximiliano Gómez Horacio, ‘el Moreno’, por su extraordinaria carrera política y patriótica al servicio del país. Los que estén de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘sí’ y si usted no está de acuerdo, entonces, tiene el derecho de pulsar ‘no’. A votación según sea su criterio. Estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 27 DEL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Votación 021

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 137 DIPUTADOS
A FAVOR DE 137 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Se termina el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, con su informe, en única lectura. Entonces, procedemos a cerrar la sesión y les convoco para de inmediato”.

CIERRE DE SESIÓN